Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 14-12-2022

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2019-2024

OBSERVACIONES GENERALES.- Se modifica de manera integral por Actualización al Programa Estatal de Educación 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 6149, Segunda Sección, de fecha 2022/12/14. Podrá consultar la publicación oficial en la siguiente liga: http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2022/6149_2A.pdf

Publicación	2019/08/21
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5736 “Tierra y Libertad”

Programa Estatal de Educación 2019-2024

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

1

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Lic. Luis Arturo Cornejo Alatorre
Secretario de Educación
Rúbrica.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

I. Presentación 4

II. Introducción 4

III. Marco jurídico 5

IV. Misión, Visión y Principios 10

V. Diagnóstico 11

VI. Árbol de problemas y objetivos 32

VII. Objetivos, estrategias y líneas de acción 38

VIII. Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 43

IX. Alineación de objetivos del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 44

X. Mecanismos de seguimiento y evaluación 48

Presentación

El compromiso de la Secretaría de Educación y sus entidades sectorizadas, es garantizar la educación de los morelenses desde la primera infancia, acompañando a cada individuo conforme avanza en su ciclo de vida, asegurando el acceso a una educación básica y media superior, así como la oportunidad de acceso a la educación superior. Procurando que el servicio educativo, sea inclusivo, de calidad-excelencia y con equidad para con ello favorecer el acceso a mayores niveles de bienestar.

II. Introducción

La educación es un derecho de toda persona, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional. Alineados a Ordenamientos Nacionales e Internacionales como lo son la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 establece como eje rector el "Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos", el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que en su directriz 2 Política Social establece Construir un País con Bienestar, El Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuyo objetivo prioritario es Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2019-2024, en su eje rector 3 "Justicia para los Morelenses" reitera el papel de la Educación como factor de cambio para lograr el desarrollo de la ciudadanía.

El servicio educativo brindará el acceso y permanencia a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con un enfoque orientado al fortalecimiento de los derechos humanos, además de fomentar el amor a la Patria, el respeto a la diversidad: política, social y cultural, que caracteriza a nuestra sociedad.

Priorizando la atención a grupos vulnerables y en especial a los pueblos indígenas, con el objetivo de revertir la desigualdad social y alcanzar progresivamente niveles de igualdad.

Se privilegiará a la escuela y sus actores, incentivando a alumnos, maestros, directores, planteles y supervisores, además de los mecanismos que permitan la mejora continua en los procesos de enseñanza.

Se fortalecerá la formación pertinente y relevante de maestras y maestros en funciones docentes, dando especial atención a la actualización y desarrollo de habilidades y competencias, a fin de favorecer su desempeño pedagógico para un mayor logro de aprendizajes de educandos.

En relación a la infraestructura educativa, es imperante la reconstrucción y mantenimiento de toda la infraestructura dañada que a la fecha se encuentra pendiente de atender para brindar espacios dignos y de calidad que permitan el desarrollo pleno de todos los estudiantes desde educación inicial hasta la conclusión de educación superior.

III. Marco Jurídico

Este documento se presenta en cumplimiento y en estricta observancia de los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley General de Educación, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley Estatal de Planeación, Ley de Educación del Estado de Morelos y Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, los cuales señalan lo siguiente:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Artículo 70, fracción XXVI.- Adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Así mismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo;

Artículo 119, fracción III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

En el sistema de planeación democrática, el Congreso del Estado tendrá la intervención que señale la Ley. Las discusiones que, en su caso, se realicen para la formulación de la política pública de participación democrática, deberán realizarse en escenarios presenciales o a través de medios electrónicos cuando sea posible, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ley General de Educación:

Artículo 1. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.

Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

La distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

Artículo 3. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Artículo 4. La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de los Estados, de la Ciudad de México y de los municipios, en los términos que este ordenamiento establece en el Título Séptimo del Federalismo Educativo.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Artículo 9.-El Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada, de las siguientes Dependencias:

...

VII. La Secretaría de Educación

13. Las personas titulares de las dependencias señaladas en el artículo 9 de la presente Ley, cuentan con las siguientes atribuciones genéricas:

IV. Elaborar los programas sectoriales y las políticas relativas a los ámbitos de su competencia, para su inclusión en el Plan Estatal de Desarrollo;

Artículo 27.- A la Secretaría de Educación le corresponden las siguientes atribuciones:

...

II. Diseñar y formular los programas relativos a la educación, la cultura, el deporte y la recreación con base en la normativa vigente en materia de planeación;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 4.- Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 14.- La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

Artículo 16, fracción VII.- Asegurar que los planes y programas que se generan en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, proponiendo las metodologías y lineamientos que deberán seguirse;

Artículo 17, fracciones III, IV y V.- A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;

IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;
V. Elaborar los programas operativos anuales o programas presupuestarios para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes;

Ley de Educación del Estado de Morelos

Articulo 29 El Sistema Educativo Estatal es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus Organismos Descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad morelense, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.

Articulo 30 A través del Sistema Educativo Estatal se concentrarán y coordinarán los esfuerzos del Estado, de los sectores social y privado para el cumplimiento de los principios, fines y criterios de la educación establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley General y las leyes de la materia.

Artículo 31. Para lograr los objetivos del Sistema Educativo Estatal, se llevará a cabo una programación estratégica para que la formación docente y directiva, la infraestructura, así como los métodos y materiales educativos se armonicen con las necesidades de la prestación del servicio público de educación y contribuya a su mejora continua.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación

Artículo 8. El Secretario, además de las atribuciones que le confiere la normativa, cuenta con las que a continuación se señalan, mismas que ejercerá conforme a las necesidades del servicio:

I. Expedir, previo acuerdo del Gobernador, las políticas de educación y cultura en el Estado;
II. Someter a la aprobación del Gobernador, los programas y proyectos del Sistema Estatal de Planeación Educativa y Cultural;

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

III. Proponer a la autoridad competente la creación, modificación o supresión de Unidades Administrativas de la Secretaría, así como los cambios necesarios para su organización y funcionamiento con base en el presupuesto autorizado, a fin de que se formalicen previo trámite correspondiente;

IV. Autorizar los Manuales Administrativos, el Programa Operativo Anual y el informe de labores de la Secretaría;

V. Suscribir los convenios, contratos y demás instrumentos que celebre el Gobierno Estatal con la Federación, los Municipios, las instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, públicas o privadas, en las materias de su competencia y las organizaciones de la sociedad civil;

VI. Designar al personal de la Secretaría que conforme a la normativa le corresponda y, en su caso, firmar sus nombramientos, con la participación que corresponda a la Secretaría de Administración; así como determinar el cese de los efectos de sus nombramientos conforme a la normativa;

VII. Proponer, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de programas de desarrollo educativo y cultural de la Entidad, así como todos aquellos de carácter sectorial que establezca el Plan Estatal de Desarrollo;

VIII. Coordinar y dirigir al órgano que se encargue de la planeación y evaluación en la Educación Superior;

IX. Solicitar, de acuerdo con la normativa, la disposición de bienes y servicios que deban asignarse al desarrollo de los programas de la Secretaría;

X. Publicar anualmente en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la relación de los planes y programas de estudios a los que se les haya otorgado o retirado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en términos de la Ley;

XI. Ejercer las atribuciones y funciones que en materia educativa y cultural establezcan los convenios celebrados entre la Secretaría y el Gobierno Federal, y

XII. Atender las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Administración, en temas de Gestión de Calidad.

De las atribuciones antes enlistadas, el Secretario podrá solamente delegar en sus subalternos las previstas en las fracciones VII, VIII, IX, X, XI y XII, misma que se realizará mediante oficio o acuerdo expedido por el Secretario, que deberá ser publicado en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, cuando se trate de atribuciones cuyo ejercicio trascienda la esfera jurídica de los gobernados.

Los servidores públicos con facultades delegadas, serán responsables por los actos que realicen en el ejercicio de las mismas, obrando en todo momento en el mejor interés del Estado y cumpliendo las disposiciones legales aplicables.

IV. Misión, Visión y Principios

Misión

La Secretaría genera las condiciones para el acceso a la educación de todos los habitantes del estado, con base en la filosofía humanista, vinculando a la comunidad educativa con otros sectores. Promueve e innova la educación para el desarrollo de la sociedad, normando y haciendo respetar el marco legal establecido.

Visión

En el año 2030 la Secretaría de educación en Morelos, es líder nacional en los indicadores de cobertura, equidad y calidad.

Es una Institución fundamentada en el ser humano, que articulada actúa con eficiencia y transparencia. Forma ciudadanos de manera integral con valores competentes, competitivos y orgullosos de su entidad.

Principios Rectores

Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por Mérito, Eficacia, Integridad y Equidad.

Valores

I. Cooperación
II. Entorno Cultura y Ecológico
III. Equidad de Genero
IV. Igualdad y No Discriminación
V. Interés Público
VI. Liderazgo
VII. Respeto
VIII. Respeto a los Derechos Humanos.

Valores (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024):

- Justicia: Nada ni nadie por encima de la Ley.
- Seguridad: Nos aseguramos de vivir en paz, sin peligros, daños ni riesgos.
- Solidaridad: Nos organizamos con la sociedad en busca del desarrollo de Morelos.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

- Trabajo en equipo: Todos juntos por el desarrollo de Morelos.
- Compromiso: Cumplimos cabalmente con la obligación que hemos contraído.
- Integridad: Somos congruentes con lo que pensamos, decimos y hacemos por el bien común.

V. Diagnóstico

El Estado de Morelos tiene el reto de garantizar educación, bien público y social que debe ser accesible para toda la población. Las condiciones del servicio educativo público proporcionado aún carece de inclusión, aún no se garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de toda la población con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad. En el nivel Medio Superior las condiciones laborales de los docentes difieren de un organismo a otro y las condiciones de infraestructura física de los planteles no son las idóneas. Por lo anterior, y utilizando los instrumentos para la evaluación del desempeño, se elabora el programa sectorial correspondiente.

A causa de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, el servicio educativo se brindó a distancia durante una parte del año 2020 y 2021. El cierre de escuelas, afectó el funcionamiento del sistema educativo en todas sus dimensiones. El presente es un instrumento clave para identificar afectaciones, dimensionar retos y orientar acciones.

El presente informa la situación del sector educativo con datos actualizados, integrados por los proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir del Formato 911, El Tercer Informe de Gobierno del Estado de Morelos y la Agenda Estadística 2021.

Población objetivo del sector educativo.

La población en el estado de Morelos, consta de 1 Millón 971 Mil 520 habitantes, los cuales están integrados por 950 Mil 847 hombres y 1 millón 20 mil 673 mujeres de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI. La distribución por edad y sexo se presenta de la siguiente forma.

Habitantes por edad y sexo

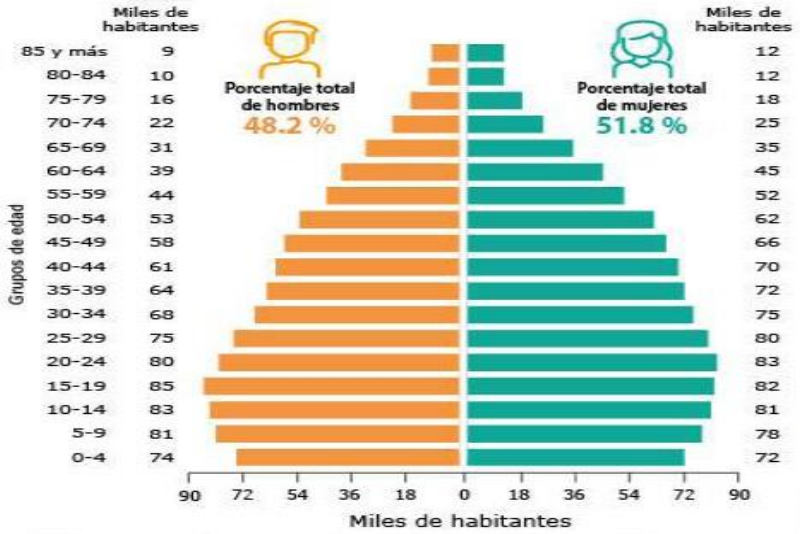

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La población en edad idónea de cursar sus estudios de preescolar es de 3-5 años; en edad de cursar primaria es de 6-11 años; en edad de asistir a secundaria es de 12-14 años; en edad de cursar nivel medio superior es de 15 - 17 años; y nivel superior 18-22 años.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Asistencia escolar por grupos de edad y sexo 2020

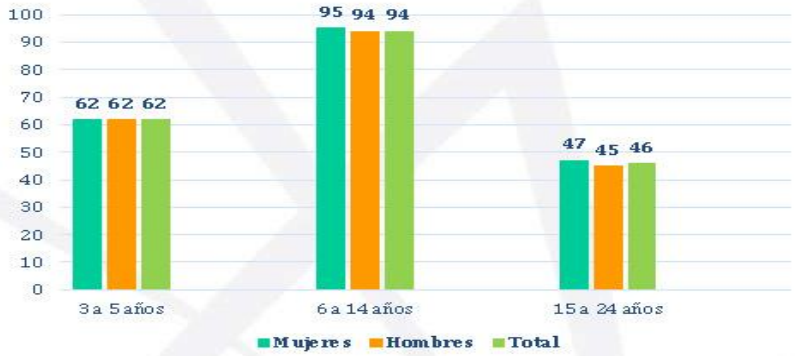

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La población mayor de 22 años también es de atención para el sector educativo, siendo el caso de quien quiere continuar con estudios de posgrado o la educación básica para adultos que se brinda a través del INEA y la educación de nivel medio superior a través de la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (CESPA).

Analfabetismo de la Población de 15 años y más, 2000, 2010 y 2020

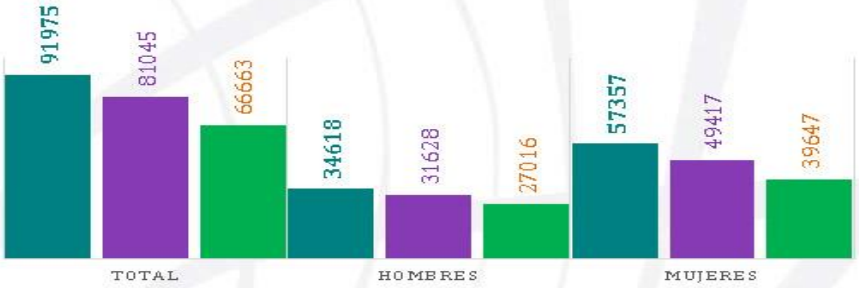

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Modelo de tránsito escolar en el sistema nacional educativo escolarizado

PERIODO 2004-2020

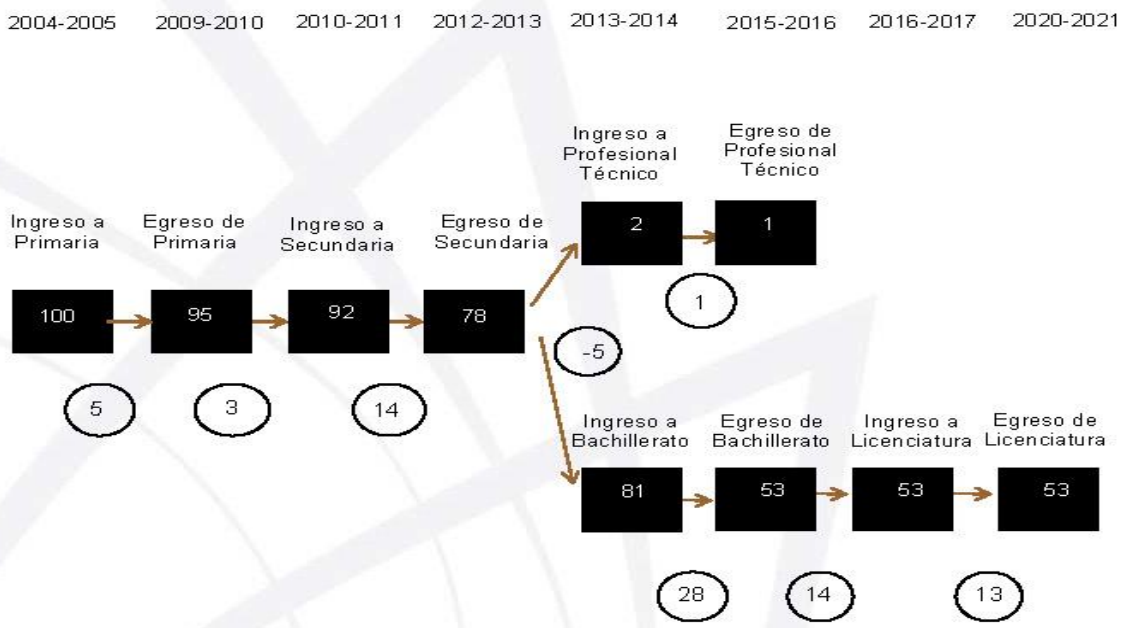

Fuente: Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional SEP 2016, 2017, 2018 SEP/ DGPPyEE.

El modelo refleja el comportamiento a nivel nacional, de cada 100 estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2004-2005, y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo escolar 2020-2021. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios.

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

14

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Eficiencia del Sistema Educativo escolarizado por Entidad Federativa

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional SEP 2016, 2017, 2018

En el estado de Morelos 29 de cada cien que iniciaron sus estudios en el ciclo escolar 2004-2005 concluye la educación superior en el ciclo escolar 2020-2021. Por lo que se observa una brecha de 17 puntos porcentuales entre la Ciudad de México, donde se gradúan 46 estudiantes de cada 100, comparada con Morelos, cuya eficiencia terminal es de 29%.

Cobertura

En el estado de Morelos, 536 Mil 142 personas son atendidas a través del Sistema Educativo en modalidad escolarizada; 278 mil 753 mujeres y 257 mil 389 hombres; colaboran alrededor de 35 mil 486 docentes en 3 mil 727 escuelas públicas y privadas. La matrícula se encuentra distribuida por nivel educativo de acuerdo a la siguiente tabla:

Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior*
2,871	57,867	201,222	96,803	74,708	65,561

Fuente: Estadística educativa Morelos ciclo escolar 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

- Capacitación para el trabajo 37 mil 110
  *Incluye Normal Universitaria y Tecnológica y Posgrado

Con base en las Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2020-2021, en Morelos se atendió en modalidad no escolarizada público y privado a un total de 12 Mil 510 personas de las cuales 3 mil 504 cursaron su bachillerato (general y tecnológico), 7 mil 492 su licenciatura y 1 mil 514 cursaron un posgrado.

Los indicadores de Cobertura para el ciclo escolar 2020-2021 en el estado de Morelos, calculados con proyecciones de población a mitad de año CONAPO, versión septiembre 2018, se describen a continuación:

Porcentaje en Cobertura en el ciclo 2019-2020 vs 2020-2021

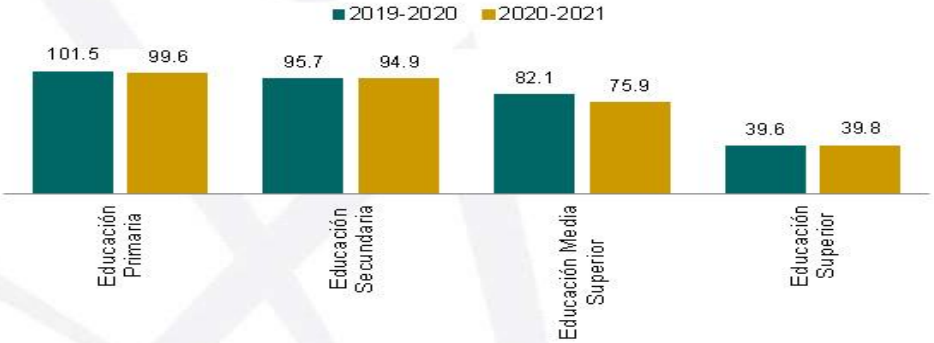

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)
1 Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada.
*No incluye posgrado

La educación básica ha logrado expandirse, pero los niveles de cobertura en nivel media superior representan un reto. En la gráfica se puede apreciar la disminución de 6 puntos en el porcentaje de cobertura en el nivel medio superior entre el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021.

A continuación, se presenta la distribución de estudiantes atendidos en preescolar, en los municipios del estado de Morelos.

Alumnos, en educación preescolar a inicio de cursos por municipio. Ciclo escolar 2019/20 y 2020/21

Municipio	Alumnos	
	2019/20	2020/21
Total	**67 261**	**57 867**
Amacuzac	587	625
Atlatlahucan	886	848
Axochiapan	1 405	1 284
Ayala	2 602	2 380
Coatlán del Río	312	278
Cuautla	7 617	6 277
Cuernavaca	14 575	11 556
Emiliano Zapata	2 636	2 111
Huitzilac	656	626

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Jantetelco	631	597
Jiutepec	7 370	6 026
Jojutla	2 036	1 796
Jonacatepec de Leandro Valle	658	545
Mazatepec	410	385
Miacatlán	794	753
Ocuituco	760	728
Puente de Ixtla	2 219	2 030
Temixco	3 938	3 359
Temoac	543	549
Tepalcingo	875	862
Tepoztlán	1 450	1 330
Tetecala	247	202
Tetela del Volcán	906	856
Tlalnepantla	270	303
Tlaltizapán de Zapata	1 448	1 260
Tlaquiltenango	924	918
Tlayacapan	688	603
Totolapan	367	385
Xochitepec	2 247	2 111
Yautepec	3 719	3 230
Yecapixtla	1 768	1 625
Zacatepec	1 343	1 042
Zacualpan de Amilpas	374	387

Nota: Los datos incluyen los sostenimientos federal transferido, federal, estatal, DIF, asociación civil y particular.
Fuente: Secretaría de Educación. Agenda Estadística Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Principales Indicadores de Educación Básica en el estado de Morelos 2020-2021:

Indicador	Cobertura	Tasa de Abandono escolar	Tasa de Terminación	Eficiencia terminal
Preescolar	65.9 %	N/A	N/A	N/A
Primaria	103.1 %	0.4 %	102.5 %	96.9 %
Secundaria	95.8 %	2.0 %	90.9 %	91.4 %

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 informadas por la SEP

Las siguientes tablas informan el porcentaje de rezago escolar por municipio. El rezago escolar en primaria es la cantidad de niños y niñas que están cursando 1ro de primaria mayores de 6 años, más los que están en 2° mayores de 7, más los que están en 3° mayores de 8, así sucesivamente, hasta 6° mayores de 11.

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Rezago escolar en educación primaria a inicio de cursos por municipio ciclo escolar 2019/20 y 2020/21

Municipio	Matrícula total	Matrícula en rezago	Porcentaje de rezago
		2020/21	
Total	**201 222**	**10 079**	**5.01**
Amacuzac	2 079	67	3.22
Atlatlahucan	2 547	233	9.15
Axochiapan	4 520	135	2.99
Ayala	8 856	533	6.02
Coatlán del Río	1 141	54	4.73
Cuautla	21 126	1 208	5.72
Cuernavaca	37 898	2 732	7.21
Emiliano Zapata	8 522	349	4.10
Huitzilac	2 167	40	1.85
Jantetelco	2 083	41	1.97
Jiutepec	20 517	915	4.46
Jojutla	6 197	172	2.78
Jonacatepec de Leandro Valle	1 935	28	1.45
Mazatepec	1 209	48	3.97
Miacatlán	3 223	193	5.99
Ocuituco	2 180	32	1.47
Puente de Ixtla	7 494	271	3.62
Temixco	13 211	590	4.47
Temoac	1 716	14	0.82
Tepalcingo	2 797	33	1.18
Tepoztlán	3 652	96	2.63
Tetecala	649	15	2.31
Tetela del Volcán	2 929	102	3.48
Tlalnepantla	893	83	9.29
Tlaltizapán de Zapata	5 036	342	6.79
Tlaquiltenango	3 150	125	3.97
Tlayacapan	2 058	85	4.13
Totolapan	1 423	76	5.34
Xochitepec	7 599	347	4.57
Yautepec	11 890	743	6.25
Yecapixtla	5 641	172	3.05
Zacatepec	3 834	150	3.91
Zacualpan de Amilpas	1 050	55	5.24

Fuente: Secretaría de Educación. Agenda Estadística.-Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

18

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

El Rezago escolar en Secundaria: Son los que están cursando 1° grado mayores de 12 años, más los que están en 2° mayores de 13 años, más los que están en 3° mayores de 14 años. A continuación se presenta tabla que informa el Rezago escolar en secundaria por municipio.

Rezago escolar en educación secundaria a inicio de cursos por municipio ciclo escolar 2019/20 y 2020/21

Municipio	Matrícula total	Matrícula en rezago	Porcentaje de rezago
		2020/21	
Total	**96 811**	**7 221**	**7.46**
Amacuzac	877	27	3.08
Atlatlahucan	1 086	82	7.55
Axochiapan	1 933	84	4.35
Ayala	3 768	264	7.01
Coatlán del Río	534	31	5.81
Cuautla	10 206	738	7.23
Cuernavaca	19 668	1 994	10.14
Emiliano Zapata	4 100	534	13.02
Huitzilac	1 062	48	4.52
Jantetelco	1 108	57	5.14
Jiutepec	10 215	884	8.65
Jojutla	3 607	177	4.91
Jonacatepec de Leandro Valle	1 078	26	2.41
Mazatepec	554	29	5.23
Miacatlán	1 394	283	20.30
Ocuituco	1 140	34	2.98
Puente de Ixtla	3 142	199	6.33
Temixco	6 115	378	6.18
Temoac	833	37	4.44
Tepalcingo	1 256	32	2.55
Tepoztlán	1 770	69	3.90
Tetecala	267	25	9.36
Tetela del Volcán	1 147	30	2.62
Tlalnepantla	436	14	3.21
Tlaltizapán de Zapata	1 874	62	3.31
Tlaquiltenango	1 164	67	5.76
Tlayacapan	654	30	4.59
Totolapan	658	12	1.82
Xochitepec	3 368	212	6.29
Yautepec	6 333	431	6.81

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Yecapixtla	2 609	139	5.33
Zacatepec	2 390	128	5.36
Zacualpan de Amilpas	465	64	13.76

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

En Morelos el servicio educativo de nivel Medio Superior, se proporciona de acuerdo al tipo de sostenimiento el cual puede ser estatal, federal, autónomo y privado.

Mapa que presenta la distribución de planteles que ofrecen servicio educativo público de nivel Medio Superior:

Fuente: Elaboración de Secretaría de Educación del Estado de Morelos, con base en Agenda Estadística 2021

Como puede observarse al menos existe un plantel de Educación Media Superior (EMS) público por municipio. Para estar en posibilidades de proporcionar un servicio educativo inclusivo y con perspectiva de género, es necesario focalizar las poblaciones en condiciones vulnerables. El servicio debe ser pertinente con el contexto social y geográfico en el que se proporcione para propiciar condiciones de crecimiento económico y social.

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

21

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

A continuación se muestra una tabla con los municipios que cuentan con el nivel educativo (bachillerato general y bachillerato tecnológico). Incluye sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo.

Alumnos, en el nivel bachillerato a inicio de cursos por municipio ciclo escolar 2019/20 y 2020/21

Municipio	Alumnos	
	2019/20	2020/21
Total	**80 577**	**75 886**
Amacuzac	634	511
Atlatlahucan	849	861
Axochiapan	1 256	1 058
Ayala	3 259	3 194
Coatlán del Río	171	172
Cuautla	9 990	9 915
Cuernavaca	20 699	18 622
Emiliano Zapata	2 288	2 018
Huitzilac	1 225	1 048
Jantetelco	564	513
Jiutepec	7 461	7 017
Jojutla	4 576	4 423
Jonacatepec de Leandro Valle	1 512	1 345
Mazatepec	728	713
Miacatlán	950	843
Ocuituco	969	891
Puente de Ixtla	3 117	2 899
Temixco	4 307	4 256
Temoac	941	970
Tepalcingo	410	347
Tepoztlán	1 049	956
Tetecala	738	709
Tetela del Volcán	958	876
Tlalnepantla	705	709
Tlaltizapán de Zapata	1 318	1 185
Tlaquiltenango	656	631
Tlayacapan	266	231
Totolapan	151	136
Xochitepec	2 631	2 602
Yautepec	3 687	3 505
Yecapixtla	1 165	1 320
Zacatepec	1 088	1 142
Zacualpan de Amilpas	259	268

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos reportan la siguiente matricula en el ciclo escolar 2020-2021:

Matrícula de organismos del Estado de Morelos inicio ciclo escolar 2021-2022

Organismo	Planteles	Total	Mujeres	Hombres
Colegio de Educación Profesional Técnica	5	4,277	2,191	2,086
Colegio de Bachilleres	22	10,802	6,055	4,747
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	5	3,510	1,638	1,872
Telebachilleratos Comunitarios	8	647	329	318
Coordinación Estatal de Prepa Abierta *	N/A	1,512	787	700

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos Estatales- Tercer informe de Gobierno-
* De enero a septiembre 2021

Es importante indicar que la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (CESPA), no proporciona indicadores de tasa de abandono escolar, tasa de terminación, y eficiencia terminal, debido a la modalidad en la que ofrece el servicio. Así también, cabe resaltar la información del Telebachillerato Comunitario, organismo que a pesar de ser de reciente creación, ofrece servicio en 8 localidades, a pesar que los docentes no cuentan con la certeza laboral necesaria, debido a que están contratados por honorarios y no han sido considerados como plazas de docentes.

Principales Indicadores de Educación Media Superior en el estado de Morelos 2020-2021:

Indicador	Morelos	Nacional
Absorción escolar	90.6 %	91.1 %
Abandono Escolar	15.0%	10.8 %
Reprobación	9.5 %	9 %
Eficiencia terminal	59.4 %	67.5 %
Tasa de Terminación	60.9 %	64.5 %
Cobertura	72.5 %	74.7 %

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Educación Superior

El Estado de Morelos, proporciona el servicio educativo en nivel superior a través de planteles de sostenimiento federal, estatal y autónomo como se muestran en el siguiente mapa:

Fuente: Elaboración de Secretaría de Educación del Estado de Morelos, con base en Agenda Estadística 2021

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

24

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Alumnos, en educación superior a inicio de cursos por municipio ciclo escolar 2019/20 y 2020/21

Municipio	Alumnos	
	2019/20	2020/21
Total	**72 323**	**73 095**
Amacuzac	ND	ND
Atlatlahucan	1 417	1 095
Axochiapan	108	486
Ayala	742	682
Cuautla	8 534	7 675
Cuernavaca	39 409	31 181
Emiliano Zapata	3 699	3 812
Jiutepec	3 390	3 976
Jojutla	2 002	749
Jonacatepec de Leandro Valle	491	17
Mazatepec	474	316
Miacatlán	280	2 320
Puente de Ixtla	845	746
Temixco	2 148	6 334
Temoac	ND	ND
Tepalcingo	277	570
Tepoztlán	7	9
Tetecala	180	1 233
Tetela del Volcán	85	1 281
Tlayacapan	65	48
Totolapan	221	514
Xochitepec	695	685
Yautepec	976	2 069
Yecapixtla	217	1 385
Zacatepec	6 061	5 912

Nota: Únicamente se reportan los municipios que cuentan con este nivel educativo.
ND No disponible.
Hasta el año 2012/13 el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) se consideraba en el municipio de Cuautla, para el año 2013-2014 se integró al municipio de Ayala.
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos

Secretaría de Educación
educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

25

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

La matrícula inicial de las Instituciones Públicas de Nivel Superior de sostenimiento estatal, reportaron la siguiente matrícula inicial en el ciclo 2021-2022:

Instituciones de Educación Pública Superior	Matrícula 2021-2022
Universidad Pedagógica Nacional	1,119
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla Escuela Normal Rural Emiliano Zapata en Amilcingo	1,414
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	3,242
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3,796
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	746

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Morelos.- Tercer Informe de Gobierno del Estado de Morelos.

En el estado de Morelos, la educación superior está integrada por universidades consolidadas con base en logros académicos, proyectos sustentables con sentido humanista, son comunidades educativas solidarias. A través de las instituciones de educación superior, están unidos todos los sectores: el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos para lograr la pertinencia de los programas académicos procurando el arraigo y el amor por el suelo morelense en beneficio de toda la población.

Principales Indicadores de Educación Superior en el estado de Morelos 2020-2021:

Indicador	Morelos	Nacional
Absorción escolar	62.6 %	63.6 %
Abandono Escolar	5.0%	8.2 %
Cobertura (incluye posgrado)	31.9 %	30.8 %
Cobertura (no incluye posgrado)	35.5 %	34.7 %

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Acceso igualitario, inclusivo a personas vulnerables, personas con discapacidad, población indígena.

En la Secretaría de Educación, alineados al objetivo 4.5 del desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Procuramos eliminar la disparidad de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para todas las personas vulnerables incluidas las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

En el Sistema Educativo Estatal de Morelos, tenemos como objetivo atender de manera igualitaria a niñas y niños, hombres y mujeres. En el ciclo escolar 2021, proporcionamos el servicio educativo a 536 Mil 142 personas incluyendo capacitación para el trabajo, de las cuales 278 mil 753 son niñas o mujeres y 257 mil 389 son niños u hombres. La matrícula atendida en el ciclo escolar 2020-2021 se reporta de acuerdo a lo siguiente:

Estadística educativa Morelos distribución por género y nivel educativo.

Género	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Mujeres	1,438	28,665	99,006	48,091	38,762	34,966
Hombres	1,433	29,202	102,626	48,712	35,946	30,595

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, es ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance de estudios en todas las regiones de Morelos y sectores de la población, por lo que se incrementará el apoyo a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja o vulnerabilidad creando nuevos servicios educativos y ampliando los existentes.

Población en hogares indígenas en Morelos en 2020.

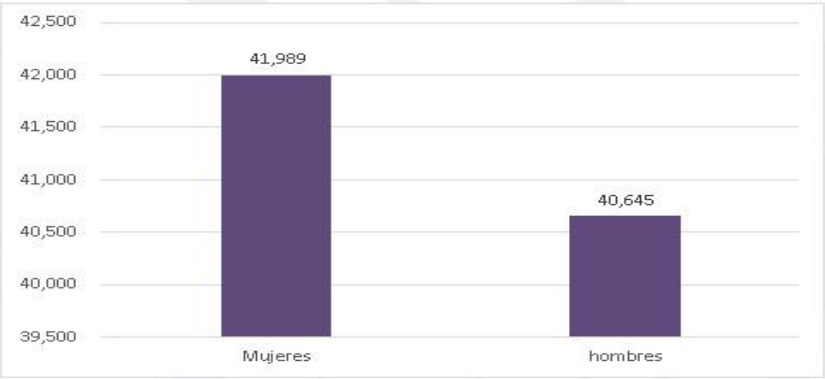

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.-INEGI

Con base a los datos presentados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, la población indígena en Morelos es de un total de 82 mil 634 personas. La población indígena, está identificada como toda la población donde la jefa o jefe de familia, su cónyuge o alguno de los ascendientes de estos declararon hablar alguna lengua indígena.

El INEGI, también informó que en Morelos en 2020 existe una población de 38 mil 110 personas de 3 años y más de habla una lengua indígena, cantidad mayor respecto al 2010 en la cual la cantidad de personas era de 31 mil 905.

En el Estado de Morelos se brinda el servicio educativo a población indígena en escuelas públicas y privadas. En educación básica se encuentran identificadas escuelas indígenas de nivel básico en las cuales se atiende a una población de 3 Mil 528 niños y niñas.

Niñas y niños atendidos en educación básica en el ciclo escolar 2020-2021.

Nivel	Alumnos	Niñas	Niños	Escuelas
Inicial				
Indígena	414	220	194	19
Preescolar				
Indígena	1,519	747	772	17
Cursos Comunitarios	1,001	525	476	85
Primaria				
Indígena	1,595	762	833	12
Cursos Comunitarios	423	210	213	31

Fuente: Estadística educativa Morelos ciclo escolar 2020-2021 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Población Morelense con alguna discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental

Personas de 5 a 29 años de edad, con alguna discapacidad según actividad que realiza con mucha dificultad o no pueda realizarla.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.-INEGI

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Personas de 5 a 29 años de edad, con alguna discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental, según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad

Fuente: Elaboración con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.-INEGI

El Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI informó que en Morelos habitan 376 Mil 176 personas con alguna discapacidad limitación o con algún problema o condición mental. Esta población se desagrega por 109 mil 255 personas con alguna discapacidad según actividad que realiza con mucha dificultad o no pueda realizarla y 256 mil 802 personas con alguna discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental, según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad y 2 mil 373 personas no especifican discapacidad.

En ese sentido el INEGI informa que hay **68 mil 228 personas de entre 5 y 29 años** de edad con alguna discapacidad; A través del Instituto de Educación Básica (IEBEM), se llevan a cabo programas en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y en las Unidades de Servicio de Apoyo de Educación Regular (USAER) que atienden a la población en edad de cursar el nivel básico.

El Tercer Informe de Gobierno, reporta que en Educación Básica impartimos educación especial a través de los CAM y USAER, en beneficio de 1 mil 151 niñas y niños de atención durante el ejercicio 2021, a través de CECYTE, CONALEP, COBAEM, CESPA, atendimos a una población de 390 estudiantes de nivel medio Superior con alguna discapacidad y con las Universidades UPEMOR, UTEZ y UTSEM, atendimos a 84 estudiantes.

Población con alguna discapacidad atendida a través de Instituciones Educativas Estatales.

Total	Básica	Media Superior	Superior
1,625	1,151	390	84

Fuente: Secretaría de Educación.-Tercer informe de Gobierno del Estado de Morelos

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado cuenta con el Programa Estatal de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad Auditiva operado actualmente por las instituciones educativas: el Colegio de Educación Técnica Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP MORELOS), la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), organismos públicos descentralizados del Estado de Morelos.

El programa surge desde 2005 cuando el CONALEP MORELOS abrió su oferta educativa para atender a personas con discapacidad auditiva para apoyar a los jóvenes sordos egresados de educación secundaria a continuar sus estudios y desde el inicio previó la necesidad de contar con un intérprete de Lenguaje de Señas Mexicano. Posteriormente, se sumaron otras instituciones educativas. En el 2012, la UTEZ inició con los trabajos necesarios para la implementación del programa de Educación Superior Incluyente y, en enero de 2014 se gradúa la primera generación de estudiantes sordos. En la UTSEM inicia de manera oficial en septiembre del 2016.

Durante 2021, atendimos a una población de 33 estudiantes de nivel medio superior y superior a través de Intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana.

En el ciclo escolar 2017-2018 la matrícula atendida de sordos es la siguiente:

Media Superior CONALEP)	Superior UTEZ	Superior UTSEM
19	12	2

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Educación Profesional Técnica Morelos (CONALEP), Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

Es necesario fortalecer el Programa de Atención a Personas con Discapacidad Auditiva y continuar con la vinculación entre las Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Infraestructura física educativa

Los planteles educativos en el estado de Morelos requieren mejorar las condiciones de infraestructura física.

En el estado de Morelos operan 1,791 inmuebles escolares públicos de acuerdo a la siguiente distribución por nivel educativo:

Preescolar	Primarias	Secundarias	Media Superior	Superior
580	800	316	71	25

Fuente: Básica.- INEIEM/ Media Superior y Superior Agenda Estadística 2021

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

El inventario de planteles educativos de nivel medio superior está integrado por siete planteles adscritos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 22 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM), ocho telebachilleratos comunitarios (TBC), cinco planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, cinco planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos un plantel del Centro de Estudios de Bachillerato Juana de Asbaje, seis planteles del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), cinco Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) y 13 Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).

En lo que se refiere a planteles de educación superior, está conformado por tres universidades estatales (UTEZ, UPEMOR Y UTSEM), el Centro Morelense de las Artes (CEMA), El Colegio de Morelos,16 Escuelas de Estudio Superior y Facultades adscritas a la UAEM y cuatro planteles federales.

La normatividad para la atención a los planteles educativos se ha modificado conforme a las directrices establecidas a nivel nacional y a nivel mundial. Los planteles educativos deben ser inclusivos y atender poblaciones vulnerables como la población indígena. Asimismo las acciones deben incluir características de sustentabilidad.

Al final del ejercicio 2021, el INEIEM, reporta un total de 45 obras concluidas, con una inversión de 75 Millones 559 Mil 166 pesos, de acuerdo al siguiente esquema.

Tipo de infraestructura	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número de obras o planteles
Total de Obras y Acciones INEIEM	**76,559,166.18**	**395,234**	**45**
Infraestructura de Educación Básica	42,385,454.39	387,424	38
Infraestructura de Educación Media Superior	8,556,175.79	2,350	4
Infraestructura de Educación Superior	25,617,536.00	5,460	3

Fuente: Tercer Informe de Gobierno de Morelos. Secretaría de Educación.- Instituto Estatal de Infraestructura Física (INEIEM).

VI. Árbol de problemas y árbol de objetivos

1. Árbol de problemas

"Educación básica"

Baja cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Disminución de la eficiencia terminal de la educación básica
- Incremento de desigualdades sociales
- Disminución de la calidad educativa básica

La educación básica en el Estado de Morelos, es insuficientemente inclusiva, insuficientemente equitativa y de calidad limitada

- 1. Insuficientes servicios educativos a niñas, niños, y adolescentes.
  - 1.1 Insuficiente atención educativa de la población inicial hasta la secundaria
  - 1.2 Insuficiente atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes.
- 2. baja permanencia y promoción entre los niveles educativos
  - 2.1 Poca promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Básica
  - 2.2 Poca promoción y seguimiento a la permanencia en la educación especializada para personas con discapacidad
- 3. Insuficiente atención educativa integral.
  - 3.2 Insuficientes Estímulos a la profesionalización docente.
  - 3.3 Debilitamiento de Consejos de Participación Social.
  - 3.4 Instalaciones educativas insuficientes en mal Estado y sin equipo
- 4. Existe población morelense con rezago educativo.
  - 4.1 Existe población analfabeta en condición de rezago educativo.
  - 4.2. Personas con discapacidad, población indígena y migrantes con rezago educativo
- 5. Desintegración comunitaria y sin valores ciudadanos en los niveles de educación básica.
  - 5.2 Insuficiente impartición de educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Secretaría de Educación
educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

32

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

"Educación Media Superior"

Baja cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Disminución de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior
- Incremento de desigualdades sociales
- Disminución de la calidad en la Educación Media Superior

La educación Media Superior en el Estado de Morelos, es insuficientemente inclusiva, insuficientemente equitativa y de calidad limitada

- 1.Insuficientes servicios educativos a adolescentes y jóvenes
  - 1.1 Insuficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Media Superior
  - 1.2 Existe población indígena, con discapacidad y migrantes sin educación media superior
- 2. Baja permanencia y promoción entre los niveles educativos
  - 2.1 Baja promoción y seguimiento a la permanencia en la educación Media Superior
  - 2.2 baja promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Media Superior para personas con discapacidad
- 3. insuficiente atención educativa integral en Educación Media Superior.
  - 3.2 Bajos estímulos a la profesionalización docente.
  - 3.3 insuficiente Capacitación a los estudiantes de EMS para y en el trabajo a través de la formación dual.
  - 3.4 Instalaciones educativas insuficientes en mal estado y sin equipo
- 4. Pocos mecanismos otorgados para un desarrollo digno en Educación Media Superior
  - 4.1 Ejecución insuficiente del sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial Estatal (RVOE)
  - 4.2. Debilitamiento de la Red Estatal de Bibliotecas, en especial de las bibliotecas tipos (biblioteca virtual)
- 5. Desintegración comunitaria y con pocos valores ciudadanos en los niveles de educación Media Superior.
  - 5.2 insuficiente impartición de educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Secretaría de Educación
educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

33

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

"Educación Superior"

Baja de cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Disminución de la eficiencia terminal de la Educación Superior
- Incremento de desigualdades sociales
- Disminución de la calidad en la Educación Superior

La educación Superior en el Estado de Morelos, es insuficientemente inclusiva, insuficientemente equitativa y de calidad limitada

1. Insuficientes servicios educativos a jóvenes en el Estado de Morelos
   - 1.1 Insuficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Superior
   - 1.2 Existe población indígena, con discapacidad y migrantes sin educación superior
2. Baja permanencia y promoción en Educación Superior
   - 2.1 Baja promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior
   - 2.2 baja promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior para personas con discapacidad
3. insuficiente Atención educativa integral en Educación Superior.
   - 3.2 Bajos Estímulos a la profesionalización docente.
   - 3.3 insuficiente Capacitación a los estudiantes de ES para y en el trabajo a través de la formación dual.
   - 3.4 Poca vinculación para prácticas, estadías y servicio social en empresas o instituciones del Estado
   - 3.5 Instalaciones educativas insuficientes en mal estado y sin equipo
4. Pocos mecanismos otorgados para una desarrollo digno en Educación Superior
   - 4.1 Insuficiente sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial Estatal (RVOE)
5. Baja integración comunitaria y con bajos valores ciudadanos en Educación Superior.
   - 5.2 Insuficientes educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Secretaría de Educación
educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

34

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

2. Árbol de Objetivos

Educación básica

Alta cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Incremento de la eficiencia terminal de la educación básica
- Disminución de desigualdades sociales
- Incremento de la calidad educativa básica

La educación básica en el Estado de Morelos es inclusiva, equitativa y de calidad

- 1. Suficientes servicios educativos a niñas, niños, y adolescentes, otorgados
  - 1.1 Suficiente atención educativa de la población inicial hasta la secundaria
  - 1.2 Suficiente atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes
- 2. Alta permanencia y promoción proporcionada entre los niveles educativos
  - 2.1 Alta Promoción y seguimiento a la permanencia en la educación básica
  - 2.1 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la educación especializada para personas con discapacidad
- 3. Suficientes atención educativa integral brindada a todas las niñas y niños para una educación equitativa y de calidad
  - 3.2 Suficientes de Estímulos otorgados a la profesionalización docente
  - 3.3 Fortalecimiento de Consejos de Participación Social docente
  - 3.4 Construcción, Rehabilitación y equipamiento de instalaciones educativas de nivel básico
- 4. Educación básica brindada a la población morelense con rezago educativo,
  - 4.1 Alfabetización de población que se encuentra en condición de rezago educativo.
  - 4.2. Atención de personas con discapacidad, población indígena y migrantes con rezago educativo
  - 4.2. Atención educativa de personas con discapacidad, población indígena y migrantes con rezago educativo
- 5. integración comunitaria y valores ciudadanos fomentados en todos los niveles de educación básica.
  - 5.2 Impartición de educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

35

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Educación Media Superior

Alta cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Incremento de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior
- Disminución de desigualdades sociales
- Incremento de la calidad en la Educación Media Superior

La educación Media Superior en el Estado de Morelos es inclusiva, equitativa y de calidad

1. Suficientes Servicio educativos a adolescentes y jóvenes
   - 1.1 Suficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Media Superior
   - 1.2 Atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes.
2. Alta permanencia y promoción entre los niveles educativos
   - 2.1 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la educación Media Superior
   - 2.2 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Media Superior para personas con discapacidad
3. Suficiente atención educativa integral brindada a adolescentes y jóvenes para una educación equitativa y de calidad
   - 3.2 Altos Estímulos a la profesionalización docente.
   - 3.3 Suficiente capacitación a los estudiantes de EMS para y en el trabajo a través de la formación dual
   - 3.4 Construcción, Rehabilitación y equipamiento de instalaciones educativas de nivel medio superior
4. Fortalecimiento de mecanismos para una desarrollo digno en Educación Media Superior
   - 4.1. Ejecución suficiente del sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial Estatal (RVOE)
   - 4.2. Fortalecimiento de la Red Estatal de Bibliotecas, en especial a las bibliotecas tipos (biblioteca virtual) para hacerlas accesibles y
5. integración comunitaria y valores ciudadanos fomentados en todos los niveles de educación Media
   - 5.2 Suficiente educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles

Secretaría de Educación

educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

36

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Educación Superior

Alta cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Incremento de la eficiencia terminal de la Educación Superior
- Disminución de desigualdades sociales
- Incremento de la calidad en la Educación Superior

La educación Superior en el Estado de Morelos es inclusiva, equitativa y de calidad

1. Suficientes Servicio educativos a jóvenes en el Estado de Morelos
   - 1.1 Suficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Superior
   - 1.2 Atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes.

2. Alta permanencia y promoción en Educación Superior proporcionada
   - 2.1 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior
   - 2.2 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior para personas con discapacidad

3. Suficiente atención educativa integral brindada a jóvenes para una educación equitativa y de calidad
   - 3.2 Altos estímulos a la profesionalización docente.
   - 3.3 Suficiente capacitación a los estudiantes de ES para y en el trabajo a través de la formación dual
   - 3.4 Fortalecimiento a prácticas, estadías y servicio social realizado en empresas o instituciones del Estado
   - 3.5 Construcción, Rehabilitación y equipamiento de instalaciones educativas de nivel superior

4. Fortalecimiento de mecanismos para una desarrollo digno en Educación Superior
   - 4.1. Fortalecimiento del sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial

5. Alta integración comunitaria y valores ciudadanos fomentados en de Educación Superior.
   - 5.2 Suficiente educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles

Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

37

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

VII. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo
1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Estrategia
1.1 Atender la demanda educativa de niñas, niños, y adolescentes con igualdad de condiciones y oportunidades.

Líneas de acción
1.1.1 . Atención a la demanda educativa de la población de 45 días a 3 años de edad.
1.1.2 . Atención a la demanda educativa de la población en edad preescolar.
1.1.3 . Atención a la demanda educativa de la población en edad de primaria.
1.1.4 . Atención a la demanda educativa de la población en edad de secundaria.
1.1.5 . Atención a la demanda educativa de las personas con discapacidad, población indígena y migrantes durante toda su educación básica con igualdad de oportunidades y condiciones.

Estrategia
1.2. Promover la permanencia entre los niveles educativos

Líneas de acción
1.2.1 . Gestión de becas para los educandos
1.2.2 . Gestión de becas para mujeres

Estrategia
1.3. Brindar atención educativa equitativa y de calidad para que las niñas, niños y adolescentes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

Líneas de acción
1.3.1 Fortalecimiento de los Consejos de Participación Social.
1.3.2 Formación y actualización continua de docentes, agentes educativos y con funciones directivas a través de programas de capacitación.
1.3.3 Formación a Docentes y Personal Administrativo para la transversalización de la Perspectiva de Género
1.3.4 Otorgamiento de estímulos para la profesionalización docente
1.3.5 Mejoramiento de instalaciones educativas dignas que contemplen las necesidades de niños, niñas y adolescentes en educación básica.
1.3.5 Atención educativa de personas con discapacidad, en espacios de aprendizajes seguros e inclusivos.

Estrategia
1.4. Asegurar que la población morelense en rezago educativo, tenga acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.

Líneas de acción
1.4.1. Alfabetización a población que se encuentra en condición de analfabetismo.
1.4.2. Brindar educación básica a población con rezago educativo.
1.4.3. Atención educativa de personas con discapacidad y población indígena en condición de rezago educativo priorizando con ello la inclusión educativa.

Estrategia
1.5. Fomentar en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria. Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Líneas de acción
1.5.1. Impartición de programas educativos enfocados a fortalecer los valores ciudadanos de alumnos comprometidos con su comunidad, conscientes y respetuosos al medio ambiente para formar morelenses solidarios.
1.5.2. Impartición de programas educativos con respeto la igualdad de género.
1.5.3. Promover el desarrollo del deporte y cultura física en la comunidad educativa de nivel básico
1.5.4 Promover el acceso de la población con discapacidad a las instalaciones deportivas y recreativas e introducir actividades físicas adaptadas que fomenten la igualdad de oportunidades y plena participación mediante fines rehabilitadores, terapéuticas, recreativas y/o competitivas para la población con diferentes tipos de minusvalías
1.5.5. Impartición de programas educativos con la promoción de una cultura de paz, no violencia, no adicciones.
1.5.6. Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Estrategia
1.6 Implementar acciones ante el COVID 19, para garantizar la atención en el nivel preescolar, primaria y secundaria.

Líneas de acción
1.6.1 Integrar Comité Estatal de Salubridad Escolar de Educación Básica
1.6.2. Realizar filtros de ingreso de estudiantes de nivel básico para prevenir el COVID 19.

Objetivo

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

2 Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Estrategia
2.1. Brindar acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional.

Líneas de acción
2.1.1 . Atención a la demanda educativa de alumnos y alumnas en educación media superior.
2.1.2 . Atención a la demanda educativa de personas con discapacidad, población indígena y migrantes durante toda su educación media superior.

Estrategia
2.2 Promover la permanencia en la educación media superior para asegurar que se concluya el nivel educativo.

Líneas de acción
1.1.1 Gestión de becas para los estudiantes

Estrategia
2.3. Brindar atención educativa educación equitativa y de calidad para que los adolescentes y jóvenes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

Líneas de acción
2.3.1 Implementación de programas de capacitación para formación y actualización continua de docentes, agentes educativos y con funciones directivas
2.3.2 Otorgamiento de estímulos para la profesionalización docente
2.3.3 Formación a Docentes y Personal Administrativo para la transversalización de la Perspectiva de Género
2.3.4 Capacitación a estudiantes para y en el trabajo a través de la formación dual en los subsistemas que tienen formación terminal.
2.3.5 Promoción de prácticas y servicio social de alumnos en empresas o instituciones del Estado
2.3.6 Mejoramiento de instalaciones educativas acordes las necesidades de adolescentes y jóvenes en educación media superior.

Estrategia
2.4. Fortalecer los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior

Líneas de acción
2.4.1 Establecimiento de sistemas de control escolar y registro de instituciones con Registro de validez Oficial (RVOE) Estatal.

2.4.2 Modernización de la red estatal de biblioteca, en especial de las bibliotecas tipos (biblioteca virtual).

Estrategia
2.5 Fomentar en los niveles de educación Media Superior el valor ciudadano y la integración comunitaria. Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Líneas de acción
2.5.1 Impartición de programas educativos enfocados a fortalecer los valores ciudadanos de alumnos comprometidos con su comunidad, conscientes y respetuosos al medio ambiente, para formar morelenses solidarios.
2.5.2. Impartición de programas educativos con respeto la igualdad de género.
2.5.3. Promover el desarrollo del deporte y cultura física en la comunidad educativa de nivel medio superior.
2.5.4 Promover el acceso de los estudiantes con discapacidad a las instalaciones deportivas y recreativas e introducir actividades físicas adaptadas que fomenten la igualdad de oportunidades y plena participación mediante fines rehabilitadores, terapéuticas, recreativas y/o competitivas para la población con diferentes tipos de minusvalías
2.5.5. Impartición de programas educativos con la promoción de una cultura de paz, no violencia, no adicciones.
2.5.6. Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Estrategia
1.6 Implementar acciones ante, para garantizar la educación media superior

Líneas de acción
1.6.1 Renovar los Comités Participativos de Salud, con el propósito de dar cumplimiento a los protocolos marcados por autoridades estatales y federales.
1.6.2 Realizar filtros de ingreso de estudiantes de media superior para prevenir el COVID 19.

Objetivo
3 Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Estrategia
3.1 Brindar acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior

Líneas de acción
3.1.1 Atención a la demanda educativa de alumnos y alumnas en educación superior

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

3.1.2 Atención a la demanda educativa de las personas con discapacidad, población indígena y migrantes durante toda su educación superior.

Estrategia
3.2. Promover la permanencia y conclusión de la Educación Superior

Líneas de acción
3.2.1 Gestión de becas para los educandos con escasos recursos económicos
3.2.2 Gestión de becas para mujeres

Estrategia
3.3. Brindar atención educativa equitativa y de calidad para que los jóvenes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

Líneas de acción
3.3.1 Oferta de programas educativos de calidad por las Instituciones de Educación Superior (certificadas)
3.3.2 Implementación de programas de capacitación para formación y actualización continua de docentes, agentes educativos, y con funciones directivas.
3.3.3 Formación a Docentes y Personal Administrativo para la transversalización de la Perspectiva de Género
3.3.3 Otorgamiento de estímulos para la profesionalización docente.
3.3.5 Capacitación de personas para y en el trabajo a través de la formación dual.
3.3.6 Promoción de prácticas, estadías y servicio social en empresas o instituciones del Estado.

Estrategia
3.4. Fortalecer los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación Superior

Líneas de acción
3.4.1 Construcción y/o adecuación de instalaciones educativas dignas que atiendan las necesidades de las y los adolescentes, y jóvenes en educación superior.
3.4.2 Construcción y/o adecuación de espacios educativos para atender las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, a fin de propiciar entornos de aprendizajes seguros e inclusivos.

Estrategia
3.5 Fomentar en los niveles de educación Superior el valor ciudadano y la integración comunitaria. Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Líneas de acción

3.5.1 Promoción de una educación formativa con valores ciudadanos comprometidos con su comunidad, conscientes y respetuosos al medio ambiente para formar morelenses solidarios.
3.5.2 Impartición de programas educativos con respeto la igualdad de género.
3.5.3. Promover el desarrollo del deporte y cultura física en la comunidad educativa de nivel superior
3.5.4 Promover el acceso de los estudiantes con discapacidad a las instalaciones deportivas y recreativas e introducir actividades físicas adaptadas que fomenten la igualdad de oportunidades y plena participación mediante fines rehabilitadores, terapéuticas, recreativas y/o competitivas para la población con diferentes tipos de minusvalías
3.5.5 Impartición de programas educativos con la promoción de una cultura de paz no violencia, no adicciones.
3.5.6 Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Estrategia
3.6 Implementar acciones ante el COVID 19, para garantizar la educación superior
Líneas de acción
3.6.1 implementar campaña permanente de concientización sobre el cumplimiento de protocolos de prevención.
3.6.2 Realizar filtros de ingreso de estudiantes de educación superior para prevenir el COVID 19.

Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2014- y Programa Estatal de Educación 2019-2024

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Programa Estatal de Educación 2019-2024

Unidad responsable: Secretaría de Educación

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa de Desarrollo 2019-2024
3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	1. Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.
	2. Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.
	3. Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres

Secretaría de Educación educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

44

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

VIII. Alineación de objetivos del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Estatal de Desarrollo 2019-2014- y Agenda 2030

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Programa Estatal de Educación 2019-2024

Unidad responsable: Secretaría de Educación

Objetivo del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
1. Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
	Meta 4.2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
	Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
	Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Secretaría de Educación
educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

45

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
	Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
2.- Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
	Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
	Meta 4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
	Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
3. Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

	Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
	Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
	Meta 4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
	Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3. Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

IX. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Indicadores

MORELOS

MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Cobertura en Educación Básica	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-1
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cobertura porcentual de niñas y niños menores de 15 años inscritos en el sistema de educación básica
Método de cálculo:	(Número de niñas y niños menores de 15 años registrados en instituciones de educación básica del ciclo escolar T / Total de niñas y niños menores de 15 años que estima el CONAPO hay en Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
92.60%	2018	2017-2018	96.90%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥	Avances < a 70%

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

					a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	93.50%	94.10%	94.80%	95.50%	96.20%	97%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niñas y niños menores de 15 años registrados en instituciones de educación básica
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niñas y niños matriculados en instituciones de educación básica de Morelos
Unidad de medida:	Alumnos(as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Total de niñas y niños menores de 15 años que estima el CONAPO hay en Morelos
Descripción de la variable:	Se refiere a la población en general menor de 15 años que se estima hay en Morelos
Unidad de medida:	Niñas y niños menores de 15 años
Fuente de información:	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en primaria	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-2
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el índice de eficiencia terminal en primaria
Método de cálculo:	(Número de alumnos egresados de sexto de primaria / población total de alumnos que ingresaron en la generación T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	4	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Línea base	Meta

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
96.80%	2018	2017-2018	98.50%	2024	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	97.9%	98.0%	98.2%	98.2%	98.3%	98.5%	

Metadatos

Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos egresados de sexto de primaria
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos egresados de sexto de primaria en la generación T
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Variable 2	
Nombre:	Población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad total de alumnos que ingresaron en la generación T
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en secundaria	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-3
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el índice de eficiencia terminal en secundaria
Método de cálculo:	(Número de alumnos egresados de educación secundaria del ciclo escolar T/población total de alumnos que ingresaron en la generación T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
91.90%	2018	2017-2018	96.10%	2024	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

54

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Avance	91.9%	92.1%	93.1 %	94.1%	95.1%	96.1%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos egresados de tercero de secundaria
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos egresados de tercero de secundaria en el ciclo escolar
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad total de alumnos (a) que ingresaron de esta misma generación
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños y niñas migrantes atendidos con educación básica	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-4
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de niños migrantes atendidos en el nivel básico con relación al total de niños migrantes que solicitan educación básica
Método de cálculo:	(Número de niños (a) migrantes atendidos en nivel básico / Total de niños (a) migrantes que solicitan educación básica) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100.00%	2018	2017-2018	100.00%		2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niños (a) migrantes atendidos en el nivel básico
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas migrantes atendidos en el nivel básico
Unidad de medida:	Número de niños (a) migrantes
Fuente de información:	Registros administrativos IEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Número de niños (a) migrantes que solicitan educación básica
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas migrantes que solicitan educación básica
Unidad de medida:	Número de niños (a) migrantes
Fuente de información:	Registros administrativos IEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No aplica

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños (a) indígenas atendidos con educación básica	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-5
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el número de niños y niñas indígenas atendidos en el nivel básico en el estado de Morelos
Método de cálculo:	(Número de niños y niñas indígenas atendidos en nivel básico durante el ciclo escolar T / Total de niños y niñas indígenas que se estima hay en Morelos) * 100	(Número de niños y niñas indígenas atendidos en nivel básico durante el ciclo escolar T / Total de niños y niñas indígenas que se estima hay en Morelos) * 100	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100.00%	2018	2017-2018	100.00%	2024	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	66.5%	66.7%	66.9%	67.1%	67.3%	67.5%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niños (a) indígenas atendidos en nivel básico
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas indígenas atendidos en nivel básico
Unidad de medida:	Niños (a) indígenas
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Número de niños (a) indígenas que se estima hay en Morelos
Descripción de la variable:	Describe la cantidad estimada de niños y niñas indígenas que hay en Morelos
Unidad de medida:	Niños (a) indígenas
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad- excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños (a) con alguna discapacidad atendidos con educación básica	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-6
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la Porcentaje de niños (a) con alguna discapacidad atendidos con educación básica con relación al total de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica
Método de cálculo:	(Número de niños (a) con alguna discapacidad atendidos en nivel básico durante el ciclo escolar T / Total de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
63.30%	2018	2017-2018	67.50%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	66.5%	66.7%	66.9%	67.1%	67.3%	67.5%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niños(a) con alguna discapacidad atendidos en nivel básico
Descripción de la variable:	Describe la totalidad de niños y niñas con alguna discapacidad atendidos en educación básica
Unidad de medida:	Niños y niñas con alguna discapacidad
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No Aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica
Unidad de medida:	Niños (a) con alguna discapacidad
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No Aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Absorción en Secundaria	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-7
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de absorción en secundaria
Método de cálculo:	(Alumnos inscritos en primero de educación secundaria ciclo escolar que inicia / número de alumnos egresados de sexto grado de primaria en el ciclo escolar T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
99.6%	2018	2017-2018	99.8%	2024	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

62

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Avance	99.6%	99.6%	99.7%	99.7%	99.8%	99.8%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Alumnos inscritos en primero de educación secundaria ciclo escolar que inicia
Descripción de la variable:	Describe el número de alumnos inscritos en primero de educación secundaria ciclo escolar que inicia
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Número de alumnos egresados de sexto grado de primaria en el ciclo escolar inmediato anterior
Descripción de la variable:	Describe el número de niños y niñas que egresan del sexto grado de primaria del ciclo escolar inmediato anterior
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Abandono escolar en Educación Secundaria	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-8
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Abandono porcentual de adolescentes inscritos en el sistema de educación secundaria
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que abandonaron el ciclo escolar T / Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que iniciaron el ciclo escolar T)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
5.0%	2018	2017-2018	4.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

64

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		4.7%	4.5%	4.4%	4.2%	4.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que abandonaron el ciclo escolar
Descripción de la variable:	Describe Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que concluyen el ciclo escolar en un periodo específico de tiempo.
Unidad de medida:	Adolescentes y jóvenes
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron el ciclo escolar.
Descripción de la variable:	Se refiere al total de adolescentes registrados en instituciones de educación secundaria que iniciaron sus estudios en secundaria en el momento en que se hace el corte de la variable 1.
Unidad de medida:	Adolescentes y jóvenes
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes capacitados (en que tema)	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-9
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de docentes que reciben capacitación
Método de cálculo:	(Número de docentes de Educación Básica Pública que reciben capacitación/ Total de docentes de Educación Básica Pública) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
62.0%	2018	2017-2018	80.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	65.0%	68.0%	71.0%	74.0%	77.0%	80.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de docentes de Educación Básica Pública que reciben capacitación
Descripción de la variable:	Describe el número de docentes de educación pública capacitados
Unidad de medida:	Docentes
Fuente de información:	Registro administrativo IEEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativos IEEBEM
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de docentes de Educación Básica Pública
Descripción de la variable:	Describe el número total de docentes de Educación Básica Pública
Unidad de medida:	Docentes
Fuente de información:	Registro administrativo IEEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativos IEEBEM
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Consejos Escolares de participación social instalados	Identificación del indicador:	PS-SE-IEBEM-1-10
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de consejos escolares de participación social instalados
Método de cálculo:	(Número de consejos de participación social instalados / Total de consejos de participación social programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100.0%	2018	2017-2018	100.0%	2024	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de consejos de participación social instalados
Descripción de la variable:	Se refiere al número de consejos de participación social instalados
Unidad de medida:	Consejos de participación social
Fuente de información:	Registro administrativo IEEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativos IEEBEM
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de consejos de participación social susceptibles de ser instalados
Descripción de la variable:	Se refiere al número de consejos de participación social que pueden ser instalados
Unidad de medida:	Consejos de participación social
Fuente de información:	Registro administrativo IEEBEM
Frecuencia:	Permanente
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativos IEEBEM
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Educación para Adultos		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Rezago educativo	Identificación del indicador:	PS-SE-INEEA-1-11
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de la población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir.
Método de cálculo:	(Población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir en el año T / Total de población de 15 años o más que estima CONAPO hay en Morelos en el año T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Caracteristicas del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
3.4	2018	2017-2018	3.0	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año

MORELOS de Educacion M_Morelos

70

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	3.2%	3.2%	3.2%	3.1%	3.1%	3.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir en el año t
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de personas mayores de 15 años que no sabe leer, ni escribir en el año "t"
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registro administrativo IEEA
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo IEEA
Fecha de disponibilidad de la información:	Marzo de cada año
Dirección URL del dato:	http://ineea.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de personas de 15 años o más que estima CONAPO hay en MOELOS en el año de estudio
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas mayores de 15 años que de acuerdo al CONAPO viven en Morelos
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1 Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa Básica construidas, rehabilitadas y equipadas	Identificación del indicador:	PS-SE-INEIEM-1-12
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de obras construidas, rehabilitadas y equipadas con relación al total de obras autorizadas de infraestructura Educativa Básica
Método de cálculo:	(Número de obras de infraestructura educativa básica construidas rehabilitadas y/o equipadas/ Total de obras de infraestructura educativa básica autorizadas para construcción, rehabilitación o equipamiento)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100.0%	2018	2017-2018	100.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de obras de infraestructura educativa básica construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa básica construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Registro administrativo Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No Aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de obras de infraestructura educativa básica autorizadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa básica autorizadas, para construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Registro administrativo Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Permanente
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No Aplica

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	2. Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Cobertura en Educación Media Superior	Identificación del indicador:	PS-SE-DGEMSS-2-1
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cobertura porcentual de adolescentes inscritos en el sistema de educación media superior
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior en el ciclo escolar T/ Total de adolescentes de entre 15 - 17 años de edad que el CONAPO estima hay en Morelos) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
84.6%	2018	2017-2018	88.9%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	85.0%	85.6%	86.3%	87.2%	88.1%	88.9%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jovenes registrados en instituciones de educación media superior
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos (a) matriculados en instituciones de educación media superior de Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes de entre 15 y 17 años que la CONAPO estima hay en Morelos
Descripción de la variable:	Se refiere a la población en general de entre 15 y 17 años que se estima hay en Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	2. Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en educación media superiorr	Identificación del indicador:	PS-SE-DGEMSS-2-2
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el índice de eficiencia terminal en educación media superior
Método de cálculo:	(Número de alumnos(a) egresados de educación media superior de la generación T / Total de alumnos(a) que ingresaron en la generación T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Caracteristicas del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
58.2%	2018	2017-2018	69.2%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Avance	62.8%	64.2%	65.7%	67.0%	68.6%	69.2%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos (a) egresados de educación media superior de la generación T
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos (a) egresados de educación media superior
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Total de alumnos (a) que ingresaron en la generación T
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad total de adolescentes que ingresaron de esta misma generación
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	2. Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Absorción en Educación Media Superior	Identificación del indicador:	PS-SE-DGEMSS-2-3
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de absorción en educación media superior
Método de cálculo:	(Total de alumnos inscritos en primero de educación media superior ciclo escolar T / Total de alumnos egresados de tercer grado de secundaria en el ciclo escolar anterior T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
95.0%	2018	2017-2018	100.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	96.0%	97.0%	98.0%	99.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de alumnos inscritos en primero de educación media superior ciclo escolar T
Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes inscritos en primer año de educación media superior
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Total de alumnos egresados de tercer grado de secundaria en el ciclo escolar T-1
Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes que egresan del tercer grado de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	2. Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Abandono escolar en Educación Media Superior	Identificación del indicador:	PS-SE-DGEMSS-2-4
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Abandono porcentual de adolescentes inscritos en el sistema de educación media superior
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que abandonan el ciclo escolar T / Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron el ciclo escolar T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
15.0%	2018	2017-2018	10.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	14.5%	13.7%	12.9%	12.0%	11.1%	10.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que abandonan el ciclo escolar T
Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que abandonan el ciclo escolar en un periodo específico de tiempo.
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Octubre de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron el ciclo escolar T
Descripción de la variable:	Se refiere al total de adolescentes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron sus estudios en bachillerato en el momento en que se hace el corte de la variable
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

MORELOS 2018 - 2024

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	2. Garantizar la educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa Media Superior construidas, rehabilitadas y equipadas	Identificación del indicador:	PS-SE-INEIEM-2-5
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de obras construidas, rehabilitadas y equipadas con relación al total de obras autorizadas de infraestructura Media Superior
Método de cálculo:	(Número de obras de infraestructura educativa media superior construidas, rehabilitadas y/o equipadas durante el ejercicio T/ Total de obras de infraestructura educativa media superior autorizadas en el ejercicio T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Caracteristicas del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100.0%	2018	2017-2018	100.0%	2024	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo

Secretaría de Educación educacion.morelos.gob.mx/ Secretaría de Educación Morelos @SEM_Morelos

82

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de obras de infraestructura educativa media superior construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior realizadas
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de obras de infraestructura educativa media superior autorizadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa básica autorizadas, para construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	permanente
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

MORELOS

MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	3. Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Cobertura en Educación Superior	Identificación del indicador:	PS-SE-DGEMSS-3-1
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este indicador muestra en qué porcentaje se atiende la demanda potencial de Educación Superior.
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de Educación Superior en el ciclo escolar T/ Total de adolescentes y jóvenes en edad idónea para cursar educación Superior en el año T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
33.7%	2018	2017-2018	40.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	34.5%	35.6%	36.7%	37.8%	38.9%	40.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de Educación Superior en el ciclo escolar T
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos (a) matriculados en instituciones de educación superior de Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx
Variable 2	
Nombre:	Total de jóvenes en edad idónea para cursar educación Superior en el año T
Descripción de la variable:	Se refiere a la población en general de 19 a 24 años que se estima hay en el Estado de Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 (CONAPO)
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	3. Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Abandono escolar en Educación Superior	Identificación del indicador:	PS-SE-DGEMSS-3-3
		Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Abandono porcentual de alumnos (as) inscritos en el sistema de Educación Superior.
Método de cálculo:	(Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que abandonan el ciclo escolar T / Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que iniciaron el ciclo escolar T)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
3.9%	2018	2017-2018	3.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	3.8%	3.6%	3.5%	3.4%	3.2%	3.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que abandonan el ciclo escolar T
Descripción de la variable:	Describe el número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que abandonan el ciclo escolar en un periodo específico de tiempo.
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	Octubre de cada año
Dirección URL del dato:	http://snie.sep.gob.mx/x_entidad_federativa.html
Variable 2	
Nombre:	Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que iniciaron el ciclo escolar T
Descripción de la variable:	Se refiere al total de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que iniciaron sus estudios en bachillerato en el momento en que se hace el corte de la variable
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa (SEP)
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

MORELOS MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa		
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	3. Asegurar una educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa Superior construidas, rehabilitadas y equipadas	Identificación del indicador:	PS-SE-INEIEM-3-4
		Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de obras construidas, rehabilitadas y equipadas de Educación Superior con relación al total de obras autorizadas de infraestructura Superior
Método de cálculo:	(Número de obras de infraestructura educativa superior construidas, rehabilitadas y/o equipadas en el ejercicio T/ Total de obras de infraestructura educativa superior autorizadas en el ejercicio T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Caracteristicas del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100.0%	2018	2017-2018	100.0%	2024	2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

de Educación

88

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de obras de infraestructura educativa superior construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura en planteles educativos de nivel superior realizadas
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No Aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de obras de infraestructura educativa superior autorizadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa superior autorizadas, para construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Abril de cada año
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	No Aplica

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

NOTAS:
REFORMA VIGENTE.- Modificado por Actualización al Programa Estatal de Educación 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 6149, Segunda Sección, de fecha 2022/12/14. **Antes decía:**

Programa Estatal de Educación 2019-2024

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Contenido

	Pág.
I. Presentación	5
II. Introducción	5
III. Marco jurídico	7
IV. Misión, Visión y Principios	12
V. Diagnóstico	14
VI. Árbol de problemas y objetivos	36
VII. Objetivos, estrategias y líneas de acción	42
VIII. Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	50
IX. Alineación de objetivos del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	51
X. Mecanismos de seguimiento y evaluación	54

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

I. Presentación

El compromiso de la Secretaría de Educación y sus entidades sectorizadas, es garantizar la educación de los morelenses desde la primera infancia, acompañando a cada individuo conforme avanza en su ciclo de vida, asegurando el acceso a una educación básica y media superior, así como la oportunidad de acceso a la educación superior. Procurando que el servicio educativo, sea inclusivo, de calidad y con equidad para con ello favorecer el acceso a mayores niveles de bienestar

II. Introducción

Alineados a Ordenamientos Nacionales e Internacionales como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que en su directriz 2 Política Social establece Construir un País con Bienestar, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 establece como eje rector el "Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos", el Plan Estatal del Estado de Morelos 2019-2024, en su eje rector 3 "Justicia para los Morelenses" reitera el papel de la Educación como factor de cambio para lograr el desarrollo de ciudadanía.

El presente documento expone la información resultante de las consultas realizadas a la comunidad educativa, misma que comprende a los docentes, alumnos y padres de familia. Asimismo, el documento plantea la situación actual del sector educativo en el Estado de Morelos.

El servicio educativo brindará el acceso, permanencia a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con un enfoque orientado al fortalecimiento de los derechos humanos, además de fomentar el amor a la Patria, el respeto a la diversidad: política, social y cultural, que caracteriza a nuestra sociedad.

Priorizando la atención a grupos vulnerables y en especial a los pueblos indígenas, con el objetivo de revertir la desigualdad social y alcanzar progresivamente niveles de igualdad.

Se privilegiará a la escuela y sus actores, incentivando a alumnos, maestros, directores, planteles y supervisores además de los mecanismos que permitan la mejora continua en los procesos de enseñanza.

Se fortalecerá la formación pertinente y relevante de maestras y maestros en funciones docentes, dando especial atención a la actualización y desarrollo de habilidades y competencias, a fin de favorecer su desempeño pedagógico para un mayor logro de aprendizajes de educandos.

En relación a la infraestructura educativa, es imperante la reconstrucción y mantenimiento de toda la infraestructura dañada que a la fecha se encuentra pendiente de atender para brindar espacios dignos y de calidad que permitan el desarrollo pleno de todos los estudiantes desde educación inicial hasta la conclusión de educación superior.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

III. Marco Jurídico

Este documento se presenta en cumplimiento y en estricta observancia de los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley Estatal de Planeación, Ley de Educación del Estado de Morelos y Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, los cuales señalan lo siguiente:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Artículo 70, fracción XXVI.- Adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Así mismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo;

Artículo 119, fracción III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso del Estado tendrá la intervención que señale la Ley. Las discusiones que, en su caso, se realicen para la formulación de la política pública de participación democrática, deberán realizarse en escenarios presenciales o a través de medios electrónicos cuando sea posible, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Artículo 9.-El Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada, de las siguientes Dependencias:

...

VII. La Secretaría de Educación

13. Las personas titulares de las dependencias señaladas en el artículo 9 de la presente Ley, cuentan con las siguientes atribuciones genéricas:

IV. Elaborar los programas sectoriales y las políticas relativas a los ámbitos de su competencia, para su inclusión en el Plan Estatal de Desarrollo;

Artículo 27.- A la Secretaría de Educación le corresponden las siguientes atribuciones:

...

II. Diseñar y formular los programas relativos a la educación, la cultura, el deporte y la recreación con base en la normativa vigente en materia de planeación;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 4.- Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 14.- La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

8

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Artículo 16, fracción VII.- Asegurar que los planes y programas que se generan en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, proponiendo las metodologías y lineamientos que deberán seguirse;

Artículo 17, fracciones III, IV y V.- A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;

IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

V. Elaborar los programas operativos anuales o programas presupuestarios para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes;

Ley de Educación del Estado de Morelos

Articulo 80.- Corresponde al Gobierno del Estado la planeación, organización, administración y evaluación del Sistema Educativo Estatal a través de las autoridades educativas locales, las cuales tendrán la estructura técnica y administrativa que les permita lograr la mayor eficiencia y productividad, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa federal aplicable.

Artículo 81.- El Titular del Poder Ejecutivo, expedirá el **Programa Estatal de Educación**, tomando en cuenta la propuesta que le presente la autoridad educativa local.

El Programa Estatal de Educación se formulará en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Proyecto Educativo que formule la autoridad educativa estatal, quien deberá considerar la opinión de los diversos sectores involucrados en el ámbito de la educación para su elaboración.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Artículo 82.- El Proyecto Educativo del Estado, es el instrumento que permite integrar los esfuerzos de las autoridades, organismos e instituciones educativas públicas y privadas, orientadas al desarrollo educativo, debiendo contener por lo menos los siguientes elementos:

I. Diagnóstico de la educación en el Estado;
II. Instrumentos de planeación y control;
III. Instrumentos de evaluación permanente***;
IV. Proyectos estratégicos;
V. Líneas de acción y
VI. Participación directa de la sociedad

Artículo 83.- El Proyecto Educativo del Estado, estará encaminado a elevar la calidad de la educación que se imparta, así como promover la cultura, los valores, la prevención de las adicciones, el bienestar personal y el respeto a los derechos humanos.

*** DECLARACIÓN DE INVALIDEZ: Mediante resolución de fecha 8 de octubre de 2015, dictada en la controversia constitucional 63/2014, se declaró la invalidez del artículo 82 fracción III del presente ordenamiento. Sentencia publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", No. 5351, de fecha 2015/12/09.

Artículo 84.- La Autoridad Educativa en el Estado dará a conocer a los trabajadores de la educación, sus organismos sindicales, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados y alcances del Proyecto Educativo.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación

Artículo 8. El Secretario, además de las atribuciones que le confiere la normativa, cuenta con las que a continuación se señalan, mismas que ejercerá conforme a las necesidades del servicio:

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

I. Expedir, previo acuerdo del Gobernador, las políticas de educación y cultura en el Estado;

II. Someter a la aprobación del Gobernador, los programas y proyectos del Sistema Estatal de Planeación Educativa y Cultural;

III. Proponer a la autoridad competente la creación, modificación o supresión de Unidades Administrativas de la Secretaría, así como los cambios necesarios para su organización y funcionamiento con base en el presupuesto autorizado, a fin de que se formalicen previo trámite correspondiente;

IV. Autorizar los Manuales Administrativos, el Programa Operativo Anual y el informe de labores de la Secretaría;

V. Suscribir los convenios, contratos y demás instrumentos que celebre el Gobierno Estatal con la Federación, los Municipios, las instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, públicas o privadas, en las materias de su competencia y las organizaciones de la sociedad civil;

VI. Designar al personal de la Secretaría que conforme a la normativa le corresponda y, en su caso, firmar sus nombramientos, con la participación que corresponda a la Secretaría de Administración; así como determinar el cese de los efectos de sus nombramientos conforme a la normativa;

VII. Proponer, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de programas de desarrollo educativo y cultural de la Entidad, así como todos aquellos de carácter sectorial que establezca el Plan Estatal de Desarrollo;

VIII. Coordinar y dirigir al órgano que se encargue de la planeación y evaluación en la Educación Superior;

IX. Solicitar, de acuerdo con la normativa, la disposición de bienes y servicios que deban asignarse al desarrollo de los programas de la Secretaría;

X. Publicar anualmente en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, la relación de los planes y programas de estudios a los que se les haya otorgado o retirado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en términos de la Ley;

XI. Ejercer las atribuciones y funciones que en materia educativa y cultural

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

establezcan los convenios celebrados entre la Secretaría y el Gobierno Federal, y

XII. Atender las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Administración, en temas de Gestión de Calidad.

De las atribuciones antes enlistadas, el Secretario podrá solamente delegar en sus subalternos las previstas en las fracciones VII, VIII, IX, X, XI y XII, misma que se realizará mediante oficio o acuerdo expedido por el Secretario, que deberá ser publicado en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, cuando se trate de atribuciones cuyo ejercicio trascienda la esfera jurídica de los gobernados.

Los servidores públicos con facultades delegadas, serán responsables por los actos que realicen en el ejercicio de las mismas, obrando en todo momento en el mejor interés del Estado y cumpliendo las disposiciones legales aplicables.

IV. Misión, Visión y Principios

Misión

Garantizar el acceso de los morelenses a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas para el pleno desarrollo de las personas con cobertura de todo el Estado.

Visión

En el año 2024, Morelos tiene educación de calidad, con contenidos temáticos modernos que generan en los morelenses conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Morelos es referencia a nivel nacional en materia de absorción escolar, permanencia, aprovechamiento y eficiencia terminal desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior, y satisface de manera íntegra las necesidades de la ciudadanía.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Principios

Legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por merito

Valores (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024):

- Justicia: Nada ni nadie por encima de la Ley.
- Seguridad: Nos aseguramos de vivir en paz, sin peligros, daños ni riesgos.
- Solidaridad: Nos organizamos con la sociedad en busca del desarrollo de Morelos.
- Trabajo en equipo: Todos juntos por el desarrollo de Morelos.
- Compromiso: Cumplimos cabalmente con la obligación que hemos contraído.
- Integridad: Somos congruentes con lo que pensamos, decimos y hacemos por el bien común.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

V. Diagnóstico

El Estado de Morelos tiene el reto de proporcionar Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad y la oferta educativa que se tiene, aún no cumple con las características señaladas. Las condiciones del servicio educativo público proporcionado carecen de inclusión y aún no se garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de la población con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad. En el nivel Medio Superior las condiciones laborales de los docentes difieren de un organismo a otro y las condiciones de infraestructura física de los planteles no son las adecuadas, problemática incrementada derivado del Sismo del 19 de Septiembre del 2017, lo que plantea climas y entornos no propicios para el aprendizaje. Por lo anterior, y utilizando los instrumentos para la evaluación del desempeño, se elabora el programa sectorial correspondiente.

Cobertura

En Morelos de acuerdo a las proyecciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población en edad idónea de cursar sus estudios en 2020 será de 104,447 de preescolar (3-5 años); 207,325 en edad de primaria (6-11 años); 102,457 en edad de secundaria (12-14 años); 101,574 en edad de nivel medio superior (15 - 17 años); y 167,686 en edad de nivel superior (18-22 años). Total de población idónea para cursar estudios 683,489 personas.

El Sistema Educativo de Morelos atiende actualmente a 568,758 personas; 273,415 hombres y 295,343 mujeres en la modalidad escolarizada. La educación básica que constituye la base de la pirámide educativa, representó en el ciclo 2017-2018, 66.5% de la matrícula y se encuentra distribuida de acuerdo a la siguiente tabla, donde colaboran alrededor de 18, 480 docentes en 3, 003 escuelas.

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior *	Superior	Población total atendida
69,250 (12.2%)	208,721 (36.7%)	100,323 (17.6%)	128,255 (22.6%)	62,209 (10.9%)	568,758 (100%)

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)
* Incluye 42,371 alumnos del Instituto de Capacitación para el Trabajo.

La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar, han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura; sin embargo, es importante mejorar la eficiencia terminal, pues de cada 100 niños que ingresan a la primaria solo 89 terminan la secundaria en tiempo y forma. Esta situación se ve reflejada en la cobertura en la educación media superior 84.6 %.

Esto también se refleja en el número de alumnos que termina la educación superior, de cada 100 que terminan sus estudios, se observa una brecha de 19 puntos porcentuales con la Ciudad de México, lo que significa que se gradúan 27 estudiantes de cada 100 en Morelos y en la ciudad de México se gradúan 46 de cada 100.

Eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa	
CDMEX	46
Querétaro	36
Nuevo León	35
Aguascalientes	35
Tamaulipas	34
Yucatán	32
Hidalgo	32
Colima	31
Baja California	30
Sonora	29
Sinaloa	29
Nayarit	29
Coahuila	29

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Baja California Sur	29
Quintana Roo	27
Morelos	27
Puebla	26
Chihuahua	26
Campeche	25
Jalisco	24
NACIONAL	24
México	22
Tabasco	21
Durango	21
Tlaxcala	20
Zacatecas	19
Guanajuato	19
San Luis Potosí	17
Michoacán	17
Veracruz	16
Guerrero	13
Chiapas	12
Oaxaca	11

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional SEP 2016, 2017, 2018

La Cobertura en la educación obligatoria, en edad idónea refleja la siguiente Tasa Neta de Escolarización en el ciclo **2017-2018**:

Preescolar 3 a 5 años de edad	Primaria 6 a 11 años de edad	Secundaria 12 a 14 años de edad	Media Superior 15 a 17 años de edad
66.5%	95.4%	85.9%	69.7%

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

La tasa de Cobertura de la población en Morelos mostrada en el ciclo **2017-2018** es la siguiente:

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior
66.9%	101.3%	98.1%	84.6%

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Principales Indicadores en el estado de Morelos **2017-2018**:

Indicador	Primaria	Secundaria	Media Superior
Tasa de Abandono escolar	7 %	4.4 %	15 %
Tasa de Terminación	101.6%	88.9 %	62.8 %
Eficiencia terminal	96.5%	86.0%	58.2 %

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Derivado a lo anterior expuesto es a partir del Nivel Educativo Medio Superior que muestra el declive en cuanto a indicadores de resultados se refiere.

En Morelos el servicio educativo de nivel Medio Superior, se proporciona de acuerdo al tipo de sostenimiento siguiente:

Sostenimiento	Organismos	Matricula atendida
Estatal	CECyTE, CONALEP, COBAEM, EMSAD,TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS	21,937
Autónomo	Preparatorias	12,234
Federal	DGB;CEB, CBTA,CBTIS,CETIS	29,762
Privado	Bachilleratos particulares, PREFECOS	22,436

Fuente: Instituto de Educación Básica IEBEM.- Agenda Estadística 2017-2018

Los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos reportan la siguiente matricula al fin del ciclo 2017-2018:

Organismo	Número de Planteles	Matricula
CECyTE	5	3,525
CONALEP	5	4,697
COBAEM y EMSAD	22	11,306
EMSAD	10	1,721
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	8	487

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos Estatales- Agenda Estadística 2017-2018

Es importante indicar que la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (CESPA), no proporciona indicadores de Matricula Atendida, debido a la modalidad en la que

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

ofrece el servicio. Así también, cabe resaltar la información del Telebachillerato Comunitario, organismo que a pesar de ser de reciente creación, ofrece servicio en 8 localidades, a pesar que los docentes no cuentan con la certeza laboral necesaria, debido a que están contratados por honorarios y no han sido considerados como plazas de docentes.

Mapa que presenta la distribución de planteles que ofrecen servicio educativo público de nivel Medio Superior:

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Morelos

Como puede observarse al menos existe un plantel de Educación Media Superior (EMS) público por municipio. Para estar en posibilidades de proporcionar un servicio educativo inclusivo y con perspectiva de género es necesario focalizar las

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

poblaciones en condiciones vulnerables. El servicio debe ser pertinente con el contexto social y geográfico en el que se proporcione para propiciar condiciones de crecimiento económico y social.

El estado de Morelos, proporciona las siguientes licenciaturas y posgrados en nivel superior a través de planteles de sostenimiento federal estatal y autónomo, de acuerdo a lo siguiente:

Institución	Técnico superior universitario (TSU)	Licenciatura / Ingeniería	Maestría	Doctorado
UTEZ	Procesos Industriales área: Manufactura	Ingeniería en Tecnologías de la información		
UTEZ	Tecnologías de la Información área: Infraestructura de Redes Digitales	Ingeniería industrial		
UTEZ	Tecnologías de la Información área: Desarrollo de Software Multiplataforma	Ingeniería en Mecatrónica		
UTEZ	Terapia Física área: Rehabilitación	Ingeniería en Nanotecnología		
UTEZ	Terapia física área: Turismo de Salud y Bienestar	Ingeniería en Diseño textil y moda		
UTEZ	Diseño Digital	Ingeniería en Mantenimiento industrial		
UTEZ	Administración área: Capital Humano	Licenciatura en Terapia física		
UTEZ	Diseño y moda industrial área: Producción	Licenciatura en Diseño digital		
UTEZ	Mantenimiento área: Industrial	Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia		
UTEZ	Mecatrónica área: Automatización	Licenciatura en Gestión de Capital Humano		

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

UTEZ	Desarrollo de negocios área: Mercadotecnia			
UTEZ	Nanotecnología área: Materiales			
UPEMOR		Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Maestría en enseñanza de las ciencias	
UPEMOR		Ingeniería en Biotecnología	Maestría en tecnologías de la Información	
UPEMOR		Ingeniería en Tecnología Ambiental	Maestría en Finanzas y Gestión	
UPEMOR		Ingeniería en Industrial	Maestría en Ciencias en Biotecnología	
UPEMOR		Ingeniería en Tecnologías de la Información		
UPEMOR		Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones		
UPEMOR		Ingeniería en Financiera		
UTSEM		Ingeniería en Agricultura Sustentable		
UTSEM		Ingeniería en Logística Internacional		
UTSEM		Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación		
UTSEM		Licenciatura en Gestión Desarrollo Turístico		
UTSEM		Licenciatura en Gastronomía		
EL COLEGIO DE MORELOS		Filosofía	Antropología	Doctorado en Derecho
EL COLEGIO DE MORELOS		Lengua y Literatura Hispánicas	Ciencias Políticas y Sociales	
EL COLEGIO DE MORELOS		Pedagogía	Enseñanza Superior	
EL COLEGIO DE MORELOS			Filosofía	
EL COLEGIO DE MORELOS			Historia	
EL COLEGIO DE MORELOS			Historia del Arte	

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

EL COLEGIO DE MORELOS			Literatura	
ITZ		Ingeniería en Administración	Maestría en Ciencias de la Ingeniería	Doctorado en Ciencias en Polímeros
ITZ		Ingeniería Bioquímica		
ITZ		Ingeniería Civil		
ITZ		Ingeniería Electromecánica		
ITZ		Ingeniería Industrial		
ITZ		Ingeniería Química		
ITZ		Ingeniería en Gestión Empresarial		
ITZ		Ingeniería en Sistemas Computacionales		
ITZ		Licenciatura en Turismo		
ITC		Ingeniería en Mecatrónica		
ITC		Ingeniería en Industrial	Maestría en Ingeniería Administrativa	
ITC		Ingeniería en Gestión Empresarial		
ITC		Ingeniería en Sistemas Computacionales		
ITC		Ingeniería en Electrónica		
ITC		Licenciatura Contador Público		
UAEM		Ingeniería en Desarrollo rural	Maestría en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo rural	Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo rural
UAEM		Ingeniería en Fitosanidad	Maestría en Biotecnología	Doctorado en Ciencias Naturales
UAEM		Ingeniería Hortícola	Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación	Doctorado en Ciencias
UAEM		Ingeniería en Producción animal	Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas medicinales	Doctorado en Ingeniería Ambiental y Tecnologías Sustentables
UAEM		Ingeniería en Producción vegetal	Maestría en Manejo de Recursos Naturales	Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas
UAEM		Licenciatura en Biología	Maestría en Ciencias	Doctorado en Ciencias

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

				Sociales
UAEM		Licenciatura en Desarrollo Sustentable	Maestría en Comercialización de Conocimientos Innovadores	Doctorado en Derecho y Globalización
UAEM		Ingeniería Eléctrica	Maestría en Ingeniería Ambiental y Tecnologías Sustentables	Doctorado en Ciencias Cognitivas
UAEM		Ingeniería Industrial	Maestría en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Doctorado en Farmacia
UAEM		Ing. Industrial y de Sistemas	Maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas	Doctorado en Psicología
UAEM		Ingeniería Mecánica	Maestría en Sustentabilidad Energética	Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo
UAEM		Ingeniería Química	Maestría en Administración de Organizaciones	Doctorado en Educación
UAEM		Ing. en Robótica y Sistemas de Manufactura Industrial	Maestría en Ciencias Computacionales y Tecnologías de la Información	Doctorado en Humanidades
UAEM		Licenciatura en Ciencias con áreas terminales en: Física, Ciencias computacionales y Computación científica, Matemáticas, Bioquímica y Biología Molecular	Maestría en Ciencias Sociales	Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad
UAEM		Licenciatura en Diseño Molecular y Nanoquímica	Maestría en Derecho	
UAEM		Licenciatura en Tecnología con áreas terminales en: Física aplicada, Electrónica	Maestría en Optimización y Cómputo Aplicado	
UAEM		Químico Industrial	Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva	
UAEM		Contador Público	Maestría en Ciencias del Deporte	

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

UAEM		Licenciatura en Administración	Maestría en Ciencias Cognitivas	
UAEM		Licenciatura en Administración Pública	Maestría en Ciencias de la Nutrición	
UAEM		Licenciatura en Ciencias Sociales con áreas terminales en: Estudios Sociales y Culturales, Gobierno y Gestión Municipal	Maestría en Enfermería	
UAEM		Licenciatura en Ciencias Políticas	Maestría en Farmacia	
UAEM		Licenciatura en Derecho	Maestría en Medicina Molecular	
UAEM		Licenciatura en Economía	Maestría en Psicología	
UAEM		Licenciatura en Informática	Maestría en Estudios de Arte y Literatura	
UAEM		Licenciatura en Relaciones Públicas	Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio	
UAEM		Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Maestría en Humanidades	
UAEM		Licenciatura en Sociología	Maestría en Investigación Interdisciplinar en Educación Superior	
UAEM		Licenciatura en Turismo	Maestría en Estudios Regionales	
UAEM		Licenciatura en Ciencias aplicadas al Deporte	Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad	
UAEM		Licenciatura en Comunicación Humana	Maestría en Investigación Educativa	
UAEM		Licenciatura en Enfermería	Maestría en Producción Artística	
UAEM		Licenciatura en Farmacia	Maestría en Producción Editorial	
UAEM		Licenciatura en Nutrición		
UAEM		Licenciatura en Psicología		
UAEM		Licenciatura en Trabajo Social		
UAEM		Médico Cirujano		
UAEM		Médico Cirujano Rural		

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

UAEM		Licenciatura en Antropología Social		
UAEM		Licenciatura en Arquitectura		
UAEM		Ing. Arquitecto		
UAEM		Licenciatura en Artes		
UAEM		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación		
UAEM		Licenciatura en Ciencias de la Educación		
UAEM		Licenciatura en Comunicación y Gestión interculturales		
UAEM		Licenciatura en Comunicación y Tecnología educativa		
UAEM		Licenciatura en Danza		
UAEM		Licenciatura en Diseño		
UAEM		Licenciatura en Docencia		
UAEM		Licenciatura en Educación Física		
UAEM		Licenciatura en Enseñanza del Francés		
UAEM		Licenciatura en Enseñanza del Inglés		
UAEM		Licenciatura en Filosofía		
UAEM		Licenciatura en Historia		
UAEM		Licenciatura en Letras Hispánicas		
UAEM		Lic. en Mercadotecnia y Medios digitales		
UAEM		Lic. en Música		
UAEM		Licenciatura en Pedagogía		
UAEM		Licenciatura en Teatro		

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Morelos; Dirección General de Educación Media Superior del Estado de Morelos.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

El Estado de Morelos, proporciona el servicio educativo en nivel superior a través de planteles de sostenimiento federal, estatal y autónomo como se muestran en el siguiente mapa:

PLANTELES DE NIVEL SUPERIOR		
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	ATLATLAHUCAN
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	AXOCHIAPAN
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	CUAUTLA
1	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CUAUTLA	CUAUTLA
1	ESCUELA URBANA NORMAL	CUAUTLA
1	UPN	CUAUTLA
19	FACULTAD Y ESCUELAS UAEM	CUERNAVACA
1	EL COLEGIO DE MORELOS	CUERNAVACA
1	UTEZ	EMILIANO ZAPATA
1	UPEMOR	JIUTEPEC
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	JOJUTLA
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	JOJUTLA-JICARERO
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	JONACATEPEC
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	MAZATEPEC
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	MIACATLÁN

PLANTELES DE NIVEL SUPERIOR		
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	PUENTE DE IXTLA
1	UTSEM	PUENTE DE IXTLA
1	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES	TEMIXCO
1	ESCUELA RURAL NORMAL EMILIANO ZAPATA	TEMOAC
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	TETELA DEL VOLCÁN
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	TETECALA
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	TETELCINGO
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	TEPALCINGO
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	TLAYACAPAN
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	TOTOLAPAN
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	XALOSTOC, AYALA
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	YAUTEPEC
1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEM	YECAPIXTLA
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC	ZACATEPEC
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - SUBSEDE	ZACATEPEC, GALEANA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Morelos

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

La matrícula inicial de las Instituciones Públicas de Nivel Superior de sostenimiento estatal, reportaron la siguiente matrícula inicial en el ciclo 2018-2019:

Instituciones de Educación Pública Superior	Matrícula 2018-2019
Universidad Pedagógica Nacional	901
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	409
Escuela Normal Rural Emiliano Zapata en Amilcingo	357
Universidad Politécnica del estado de Morelos	2846
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3664
Universidad Tecnológica del Sur del estado de Morelos	901

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Morelos.- 1er Informe de Gobierno.- febrero 2019

Infraestructura física educativa

En Morelos, existe un rezago físico en los planteles educativos de todos los niveles, el cual se acrecentó por efecto del sismo del 19 de septiembre del 2017. Operan 1,725 inmuebles escolares públicos de acuerdo a la siguiente distribución por nivel educativo:

Preescolar	Primarias	Secundarias	Media Superior	Superior
649	664	269	88	55

Fuente: Estadística 911, Inicio de cursos 2017-2018, IEBEM.

Nivel Educativo	Inmuebles	Escuelas por turno	Aulas	Grupos	Total de personal	Director sin grupo	Docentes	Docente Especial	Administrativo	Población Atendida		
										Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	649	711	2036	2078	3912	354	2219	672	665	52037	26084	25953
Primaria	664	929	5433	6648	11054	748	7040	2368	898	186029	95075	90954
Secundaria	269	328	2375	2969	7469	273	3409	1379	2408	88861	44823	44038
Media Superior	88	112	1307	1642	6963	193	5159	0	1611	63933	31362	32571
Superior	55	55	920	0	6327	186	4555	142	1444	46057	22988	23069
Total	1725	2135	12071	13337	35725	1754	22382	4561	7026	436917	220332	216585

Fuente: Estadística 911, Inicio de cursos 2017-2018, IEBEM.

Poco más de la cuarta parte de las escuelas de educación básica, fueron construidas hace más de 30 años y están cerca de agotar su vida útil.

Derivado de los sismos de septiembre de 2017, se han atendido con reparaciones menores y reconstrucción 1,272 escuelas. Aún, un importante número de escuelas

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

requiere trabajos de rehabilitación por afectaciones no sólo provocadas por los sismos referidos; sino por la falta de mantenimiento preventivo.

Los planteles escolares atendidos con acciones de rehabilitación o reconstrucción derivadas del sismo 19 de septiembre de 2017, se muestran en el siguiente cuadro:

Programa de inversión	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	Escuelas atendidas
Programa de la Reforma Educativa (daños menores)	788	0	0	788
Fonden Reconstrucción	329	30	40	399
Escuelas al Cien	176	1	3	180
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	51	0	1	52
TOTAL	1,344	31	44	1,419

Fuente: Informes de Avance Físico y Financiero de Obra 2018 del INEIEM.
NOTA: Debido a las condiciones de afectación y al monto de los recursos disponibles, hay escuelas que reciben apoyo de 2 programas. Por lo que hay 147 escuelas duplicadas. Así el número de planteles diferentes apoyados es de 1,272.

Perspectiva de género

En Morelos el servicio educativo se proporciona a un total de 262,811 en escuelas públicas y privadas de acuerdo a lo siguiente:

Genero	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Mujeres	34,520	102,330	49,729	44,083	32,149
Hombres	34,730	106,391	50,594	41,801	30,060

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

En nuestro estado habitan alrededor de 339,867 adolescentes, 45% de los que tienen vida sexual activa, se encuentran en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco definidos como Zonas Prioritarias por “Índice de Riesgo Social”.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Los municipios con mayor tasa de fecundidad en adolescentes en edad de 10 a 14 años son: Tetecala, Jojutla, Cuautla, Yautepec, Temixco; en edad de 15 a 19 años de edad son: Tetecala, Jojutla, Temixco, Cuautla y Yautepec.

Sin embargo el principal motivo por el que las mujeres con edades de entre 15 a 18 años de edad abandonen los estudios no es por embarazo (12.1%). Las principales razones son por falta de dinero o recursos (30.3%), porque no quiso o no le gusto estudiar (22.2%) o porque se casó o decidió unirse (11.15%)

En la Secretaría de Educación se han generado protocolos para atención de Violencia Sexual, a través de la Universidad Politécnica (UPEMOR); se han realizado actividades permanentes de capacitación, difusión e información para fomentar la Igualdad de Género, Prevención y Atención a la Violencia en la Comunidad Educativa.

Equidad

Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, es ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance de estudios en todas las regiones de Morelos y sectores de la población, por lo que se incrementará el apoyo a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja o vulnerabilidad creando nuevos servicios educativos y ampliando los existentes.

En Morelos, se han identificado más de 100 comunidades indígenas, tomando como criterio el hecho de que el jefe de familia hable la lengua vernácula.

La población indígena se dispersa en los 33 municipios del estado; sin embargo, son los siguientes municipios donde se asienta el mayor número de población indígena náhuatl.

Municipio	Localidad
Zona Norte	
Huitzilac	Coajomulco
Tepoztlán	Todo Tepoztlán
Tlayacapan	San José de los Laureles
Hueyapan	Hueyapan
Zona Oriente	
Jonacatepec	Amacuitlapilco
Jantetelco	Chacatzingo
Axochiapan	Telixtac y Tetelilla
Temoac	Temoac
Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec
Xoxocotla	Xoxocotla
Xochitepec	Atlacholoaya y Alpuyeca
Coatetelco	Coatetelco
Zona Metropolitana	
Cuernavaca	Ocotepec, Ahuatepec, Santa María Ahuacatitlan
Temixco	Cuentepec

Fuente: Grupos Étnicos; Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, Consejo Estatal de Población (COESPO)

En Cuernavaca, ciudad capital del estado, es una de las ciudades donde se habla el mayor número de variantes de la lengua náhuatl.

Dentro de las comunidades indígenas es importante tomar en cuenta a los jornaleros agrícolas, población indígena inmigrante de origen mixteco, tlapaneco y zapoteco, procedentes de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, que en algunos municipios representan más población que la náhuatl. Los jornaleros agrícolas llegan a los municipios de Ayala, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Algunos de estos jornaleros deciden residir en forma permanente en las cuarterías de Tenextepango del municipio de Ayala, en el campo cañero de Acamilpa en Tlaltizapán, en la segunda sección del Pedregal en Xochitepec o en la colonia "El Plan" en Tlayacapan.

De acuerdo con el INEGI, el porcentaje de la población hablante de lengua indígena que asistió a la escuela en 2015 fue la siguiente:

Grupos de edad	Porcentaje de la población hablante de lengua indígena que asistió a la escuela	Población hablante de lengua indígena que asistió a la escuela	Población total hablante de lengua indígena
3-5 años	47.8%	330	690
6-11 años	94.6%	1,820	1,925
12-14 años	76.9%	785	1,021
15-17 años	47.1%	533	1,131
18-24 años	15%	595	3,967

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Escolaridad de personas hablantes de lengua indígena por grupos de edad

Grupos de edad	Total de personas	Núm. de personas con nivel educativo concluido		% que representan respecto al total de personas del grupo de edad
> a 12 años	32,897	13,300	Primaria	40.4%
> a 15 años	31,846	6,564	Secundaria	20.6%
> a 18 años	30,521	2,508	Educación media superior	8.2%
> a 24 años	27,118	464	Al menos 3 años de educación superior	1.7%

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

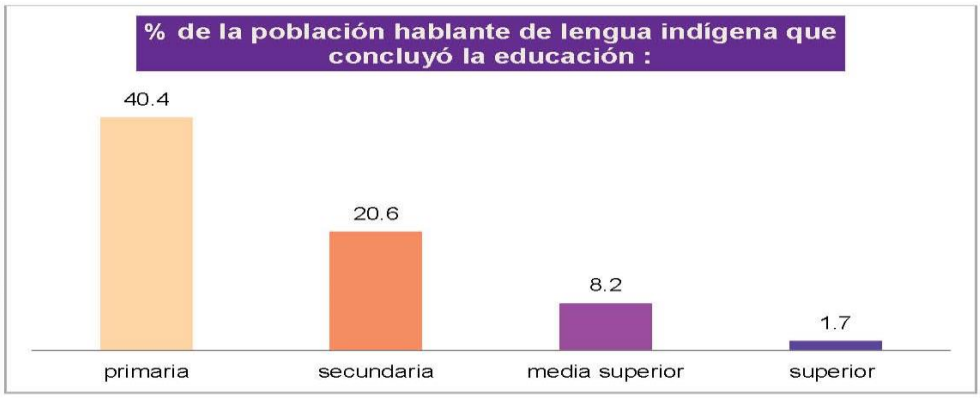

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La población de 3 años y más de habla indígena en Morelos es de 35,852, la atención proporcionada en Educación Básica en escuelas públicas y particulares es la siguiente:

Nivel	Alumnos	Niñas	Niños	Planteles
Preescolar				
Indígena	1,573	775	798	17
Cursos Comunitarios	950	486	464	91
Primaria				
Indígena	1,253	650	603	12
Cursos Comunitarios	416	183	233	40

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Personas con discapacidad auditiva

En Morelos habitan aproximadamente 10,782 personas con discapacidad auditiva; a través del Instituto de Educación Básica (IEBEM), se llevan a cabo programas que atienden en los Centros de Atención Múltiple y en las Unidades de Servicio de Apoyo de Educación Regular a la población en edad de cursar el nivel básico. De acuerdo con datos del INEGI, hay 742 personas de entre 15 y 29 años de edad con

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Discapacidad Auditiva. A partir de 2015 en el CONALEP, se implementó un proyecto para atender a personas sordas en determinadas carreras en los municipios de Cuautla y Temixco, La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), inició los trabajos para la implementación del programa en 2012, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), inició la oferta educativa a esta población en 2016.

En el ciclo escolar 2017-2018 la matricula atendida de sordos es la siguiente:

Educación Básica (IEBEM)	Media Superior (CONALEP)	Superior (UTEZ y UTSEM)
141	27	17

Fuente: Secretaría de Educación; Colegio de Educación Profesional Técnica Morelos (CONALEP), Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

Es necesario fortalecer el Programa de Atención a Personas con Discapacidad Auditiva y continuar con la vinculación entre las Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Consulta ciudadana

La Secretaría de Educación a través de su Dirección General de Educación Media Superior y Superior, realizó dos consultas ciudadanas públicas, las cuales fueron divididas por "Educación Media Superior" y "Educación Superior".
Lo anterior tuvo como objetivo la participación activa de la sociedad, misma que es la principal beneficiaria del servicio que esta Secretaría brinda.

Educación Media Superior

La primer consulta llamada *"Consulta Pública sobre las Necesidades de la Ciudadanía en materia de Educación Media Superior*, se abarcó a 5, 810 personas de diferentes sectores de la población. Dentro de esta encuesta participaron 5,121 estudiantes que representaron 88.2% del total de los encuestados, 479 docentes, 190 administrativos y 20 directores, además de padres de familia y personas de la

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

sociedad común. Este universo, logró cubrir todos los subsistemas de Educación Media Superior de Morelos, lo que significó una cobertura en la mayoría de los municipios del Estado.

La primera pregunta dentro de la consulta fue: "¿Cuál consideras que es el principal problema en la Educación en el Estado?", los resultados se reflejan en la siguiente gráfica:

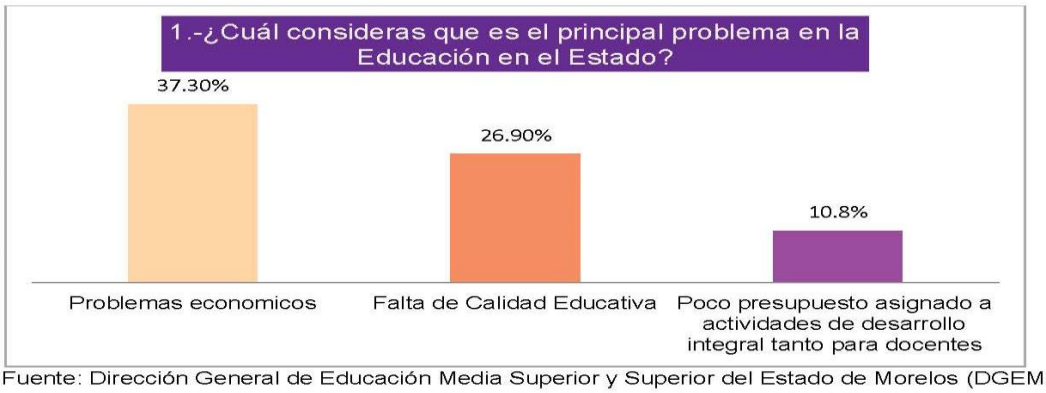

Fuente: Dirección General de Educación Media Superior y Superior del Estado de Morelos (DGEMSS)

La segunda pregunta fue: ¿Cuál consideras que debería ser el tema prioritario actual? Las respuestas más recurridas son reflejadas a continuación:

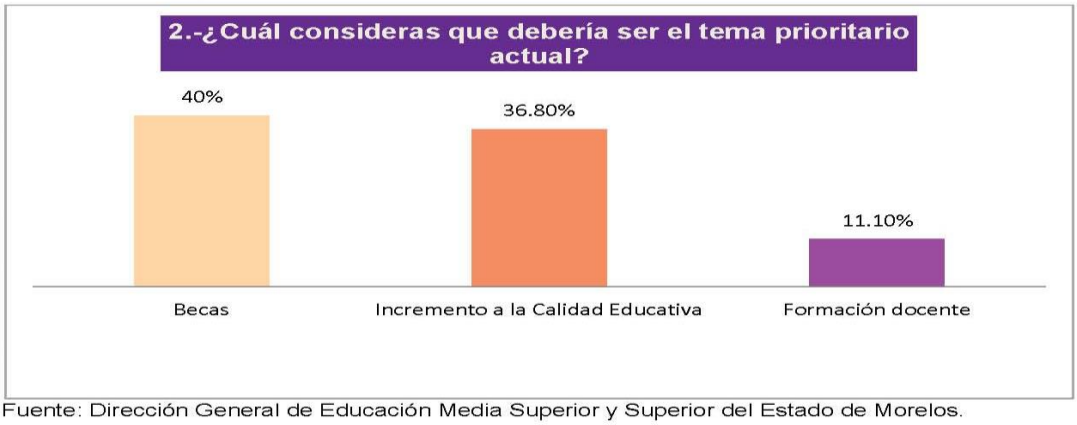

Fuente: Dirección General de Educación Media Superior y Superior del Estado de Morelos.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

Dentro de la encuesta existió un segmento que pedía a la población, considerar una acción para mejorar la Educación Media Superior en la que una de las estrategias más importantes, fue el fortalecimiento a la formación y al ejercicio docente y la adaptación al plan de estudios con capacitación a los alumnos para hacer frente las problemáticas que enfrenta el mundo en la actualidad.

Por lo anterior, los esfuerzos en Educación Media Superior deben orientarse a mejorar la calidad educativa, la formación y el incentivo docente, la infraestructura y la orientación a la formación integral del Estudiante como ciudadano, pero principalmente como un ser humano garante de derechos y responsable de su entorno.

Educación Superior.

La segunda consulta fue la *"Consulta Pública sobre las Necesidades de la Ciudadanía en materia de Educación Media Superior"*, esta encuesta se aplicó a 670 personas de las cuales 80.3% eran estudiantes el 12.4% maestros y el 7% padres de familia.

Entre las universidades participantes destacan la "Universidad Pedagógica Nacional", la "Universidad Politécnica del Estado de Morelos", el "Instituto Tecnológico de Cuautla" y la "Universidad Autónoma del Estado de Morelos".

La primera pregunta fue: "¿Cuál consideras que es el principal problema en la Educación en el Estado?" el resultado principal se refleja a continuación:

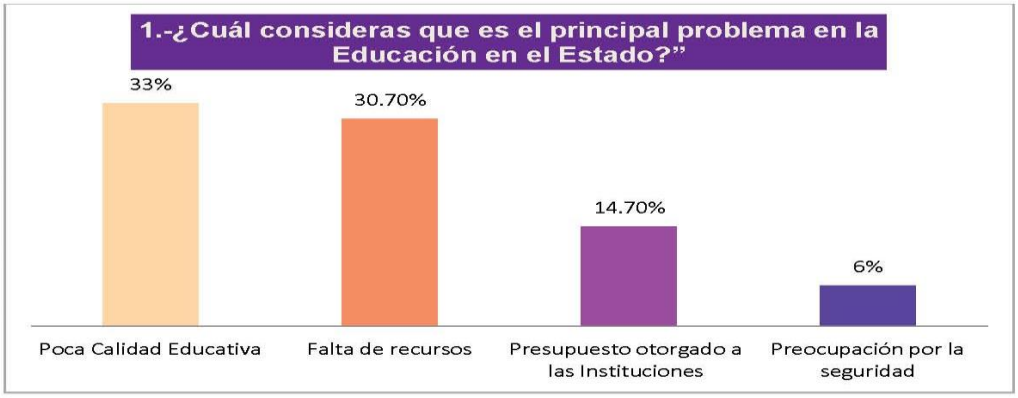

Fuente: Dirección General de Educación Media Superior y Superior del Estado de Morelos.

La segunda pregunta fue: ¿Cuál consideras que debería ser el tema prioritario actual? Las respuestas más recurridas se exponen a continuación:

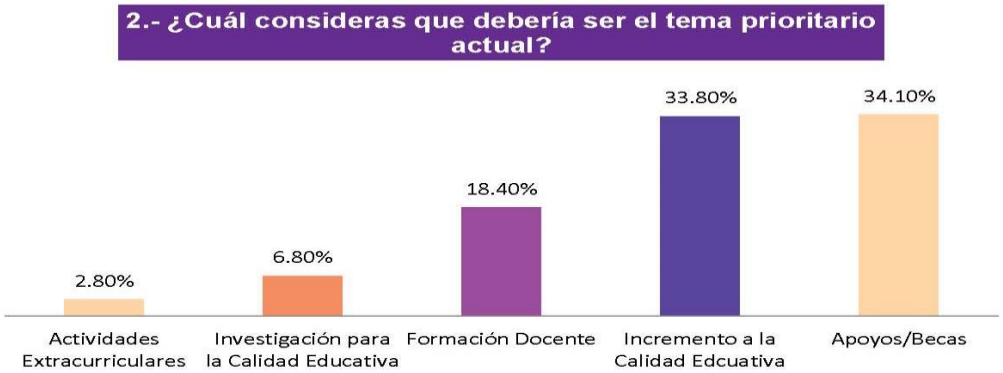

Fuente: Dirección General de Educación Media Superior y Superior del Estado de Morelos.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

VI. Árbol de problemas y árbol de objetivos

1. Árbol de problemas

"Educación básica"

Baja cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Disminución de la eficiencia terminal de la educación básica
- Incremento de desigualdades sociales
- Disminución de la calidad educativa básica

La educación básica en el Estado de Morelos, es insuficientemente inclusiva, insuficientemente equitativa y de calidad limitada

- 1. Insuficientes servicios educativos a niñas, niños, y adolescentes.
  - 1.1 Insuficiente atención educativa de la población inicial hasta la secundaria
  - 1.2 Insuficiente atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes.
- 2. baja permanencia y promoción entre los niveles educativos
  - 2.1 Poca promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Básica
  - 2.2 Poca promoción y seguimiento a la permanencia en la educación especializada para personas con discapacidad
- 3. Insuficiente atención educativa integral.
  - 3.2 Insuficientes Estímulos a la profesionalización docente.
  - 3.3 Debilitamiento de Consejos de Participación Social.
  - 3.4 Instalaciones educativas insuficientes en mal Estado y sin equipo
- 4. Existe población morelense con rezago educativo.
  - 4.1 Existe población analfabeta en condición de rezago educativo.
  - 4.2. Personas con discapacidad, población indígena y migrantes con rezago educativo
- 5. Desintegración comunitaria y sin valores ciudadanos en los niveles de educación básica.
  - 5.2 Insuficiente impartición de educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

"Educación Media Superior"

Baja cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

Disminución de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior

Incremento de desigualdades sociales

Disminución de la calidad en la Educación Media Superior

La educación Media Superior en el Estado de Morelos, es insuficientemente inclusiva, insuficientemente equitativa y de calidad limitada

1. Insuficientes servicios educativos a adolescentes y jóvenes

1.1 Insuficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Media Superior

1.2 Existe población indígena, con discapacidad y migrantes sin educación media superior

2. Baja permanencia y promoción entre los niveles educativos

2.1 Baja promoción y seguimiento a la permanencia en la educación Media Superior

2.2 baja promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Media Superior para personas con discapacidad

3. insuficiente atención educativa integral en Educación Media Superior.

3.2 Bajos estímulos a la profesionalización docente.

3.3 insuficiente Capacitación a los estudiantes de EMS para y en el trabajo a través de la formación dual.

3.4 Instalaciones educativas insuficientes en mal estado y sin equipo

4. Pocos mecanismos otorgados para un desarrollo digno en Educación Media Superior

4.1 Ejecución insuficiente del sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial

4.2. Debilitamiento de la Red Estatal de Bibliotecas, en especial de las

5. Desintegración comunitaria y con pocos valores ciudadanos en los niveles de educación Media Superior.

5.2 insuficientes impartición de educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

37

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

"Educación Superior"

Baja de cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

Disminución de la eficiencia terminal de la Educación Superior

Incremento de desigualdades sociales

Disminución de la calidad en la Educación Superior

La educación Superior en el Estado de Morelos, es insuficientemente inclusiva, insuficientemente equitativa y de calidad limitada

1. Insuficientes servicios educativos a jóvenes en el Estado de Morelos

1.1 Insuficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Superior

1.2 Existe población indígena, con discapacidad y migrantes sin educación superior

2. Baja permanencia y promoción en Educación Superior

2.1 Baja promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior

2.2 baja promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior para personas con discapacidad

3. insuficiente Atención educativa integral en Educación Superior.

3.2 Bajos Estímulos a la profesionalización docente.

3.3 insuficiente Capacitación a los estudiantes de ES para y en el trabajo a través de la formación dual.

3.4 Poca vinculación para prácticas, estadías y servicio social en empresas o instituciones del Estado

3.5 Instalaciones educativas insuficientes en mal estado y sin equipo

4. Pocos mecanismos otorgados para una desarrollo digno en Educación Superior

4.1 Insuficiente sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial Estatal (RVOE)

5. Baja integración comunitaria y con bajos valores ciudadanos en Educación Superior.

5.2 Insuficientes educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 "Tierra y Libertad"

2. Árbol de Objetivos

Educación básica

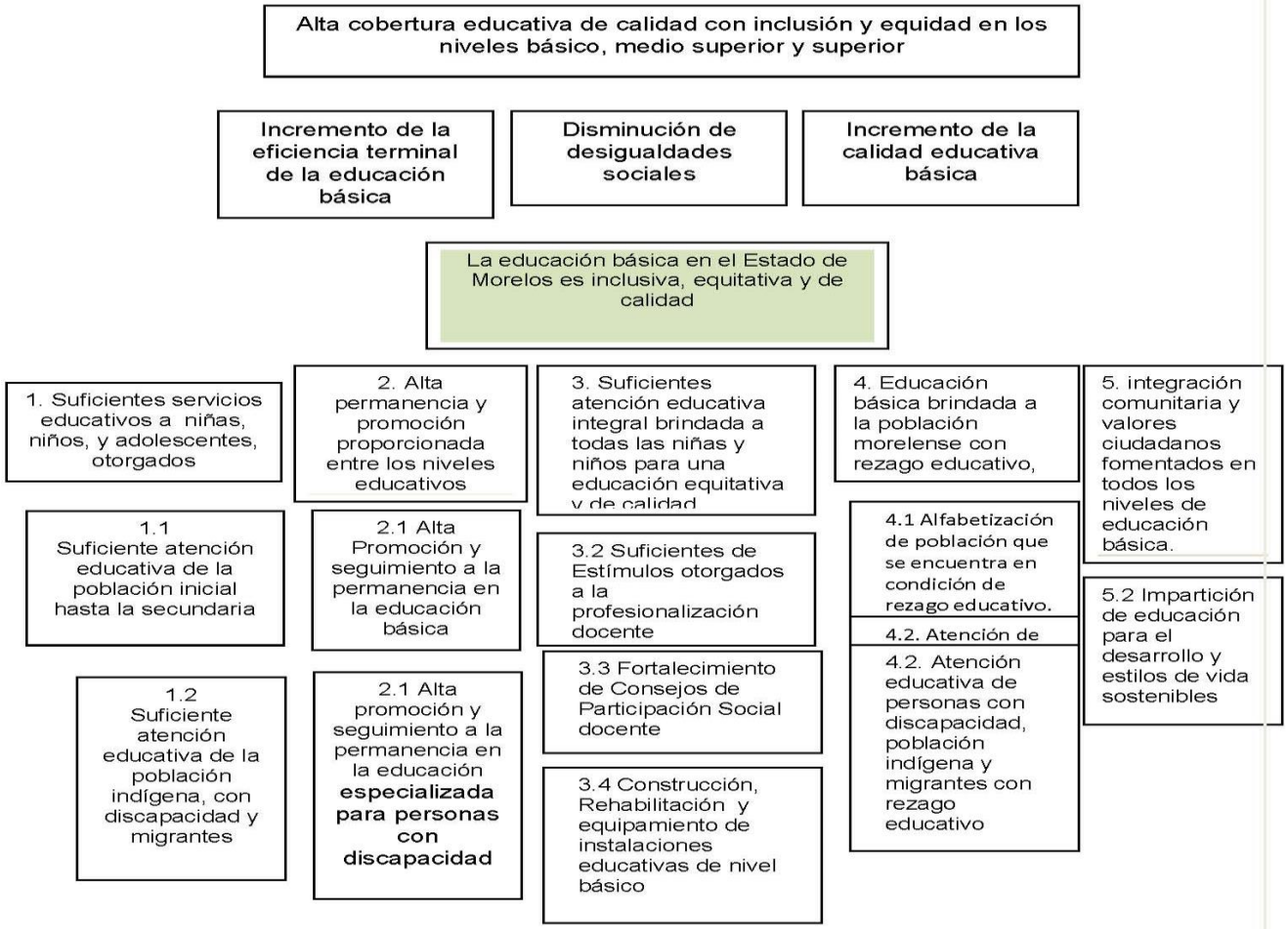

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Educación Media Superior

Alta cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

- Incremento de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior
- Disminución de desigualdades sociales
- Incremento de la calidad en la Educación Media Superior

La educación Media Superior en el Estado de Morelos es inclusiva, equitativa y de calidad

1. Suficientes Servicio educativos a adolescentes y jóvenes
   - 1.1 Suficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Media Superior
   - 1.2 Atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes.
2. Alta permanencia y promoción entre los niveles educativos
   - 2.1 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la educación Media Superior
   - 2.2 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Media Superior para personas con
3. Suficiente atención educativa integral brindada a adolescentes y jóvenes para una educación equitativa y de calidad
   - 3.2 Altos Estímulos a la profesionalización docente.
   - 3.3 Suficiente capacitación a los estudiantes de EMS para y en el trabajo a través de la formación dual
   - 3.4 Construcción, Rehabilitación y equipamiento de instalaciones educativas de nivel medio superior
4. Fortalecimiento de mecanismos para una desarrollo digno en Educación Media Superior
   - 4.1 . Ejecución suficiente del sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial Estatal (RVOE)
   - 4.2. Fortalecimiento de la Red Estatal de Bibliotecas, en especial a las bibliotecas tipos (biblioteca virtual) para hacerlas accesibles y modernas.
5. integración comunitaria y valores ciudadanos fomentados en todos los niveles de educación Media
   - 5.2 Suficiente educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Educación Superior

Alta cobertura educativa de calidad con inclusión y equidad en los niveles básico, medio superior y superior

Incremento de la eficiencia terminal de la Educación Superior

Disminución de desigualdades sociales

Incremento de la calidad en la Educación Superior

La educación Superior en el Estado de Morelos es inclusiva, equitativa y de calidad

1. Suficientes Servicio educativos a jóvenes en el Estado de Morelos

1.1 Suficiente atención educativa de la población que cursa la Educación Superior

1.2 Atención educativa de la población indígena, con discapacidad y migrantes.

2. Alta permanencia y promoción en Educación Superior proporcionada

2.1 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior

2.2 Alta promoción y seguimiento a la permanencia en la Educación Superior para personas con discapacidad

3. Suficiente atención educativa integral brindada a jóvenes para una educación equitativa y de calidad

3.2 Altos estímulos a la profesionalización docente.

3.3 Suficiente capacitación a los estudiantes de ES para y en el trabajo a través de la formación dual

3.4 Fortalecimiento a prácticas, estadías y servicio social realizado en empresas o instituciones del Estado

3.5 Construcción, Rehabilitación y equipamiento de instalaciones educativas de nivel superior

4. Fortalecimiento de mecanismos para una desarrollo digno en Educación Superior

4.1. Fortalecimiento del sistema de control escolar y registro de instituciones con Registro de Validación Oficial

5. Alta integración comunitaria y valores ciudadanos fomentados en de Educación Superior.

5.2 Suficiente educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles

41

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

VII. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

1. Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Estrategia

1.1. Atender la demanda educativa de niñas, niños, y adolescentes con igualdad de condiciones y oportunidades.

Líneas de acción

1.1.1. Atención a la demanda educativa de la población de 45 días a 3 años de edad.

1.1.2. Atención a la demanda educativa de la población en edad preescolar.

1.1.3. Atención a la demanda educativa de la población en edad de primaria.

1.1.4. Atención a la demanda educativa de la población en edad de secundaria.

1.1.5. Atención a la demanda educativa de las personas con discapacidad, población indígena y migrantes durante toda su educación básica con igualdad de oportunidades y condiciones.

Estrategia

1.2. Promover la permanencia entre los niveles educativos

Líneas de acción

1.2.1. Gestión de becas para los educandos con escasos recursos económicos

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

1.2.2. Gestión de becas para población en condiciones de desventaja económica y social

1.2.3. Gestión de becas para mujeres embarazadas

Estrategia

1.3. Brindar atención educativa equitativa y de calidad para que las niñas, niños y adolescentes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

Líneas de acción

1.3.1 Fortalecimiento de los Consejos de Participación Social.

1.3.2 Formación y actualización continua de docentes, agentes educativos y con funciones directivas a través de programas de capacitación.

1.3.3 Otorgamiento de estímulos para la profesionalización docente

1.3.4 Mejoramiento de instalaciones educativas dignas que contemplen las necesidades de las niñas, niñas y adolescentes en educación básica.

1.3.5 Atención educativa de personas con discapacidad, en espacios de aprendizajes seguros e inclusivos.

Estrategia

1.4. Asegurar que la población morelense en rezago educativo, tenga acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.

Líneas de acción

1.4.1. Alfabetización a población que se encuentra en condición de analfabetismo.

1.4.2. Brindar educación básica a población con rezago educativo.

1.4.3. Atención educativa de personas con discapacidad y población indígena en condición de rezago educativo priorizando con ello la inclusión educativa.

Estrategia

1.5. Fomentar en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria.

Líneas de acción

1.5.1. Impartición de programas educativos enfocados a fortalecer los valores ciudadanos de alumnos comprometidos con su comunidad, conscientes y respetuosos al medio ambiente para formar morelenses solidarios.

1.5.2. Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles con respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo

2. Garantizar la educación media superior de calidad, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Estrategia

2.1. Brindar acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional.

Líneas de acción

2.1.1. Atención a la demanda educativa de alumnos y alumnas en educación media superior.

2.1.2. Atención a la demanda educativa de personas con discapacidad, población indígena y migrantes durante toda su educación media superior.

Estrategia

2.2 Promover la permanencia en la educación media superior para asegurar que se concluya el nivel educativo.

Líneas de acción

2.2.1. Gestión de becas para educandos con escasos recursos económicos

2.2.2. Gestión de becas para población en condiciones de desventaja económica y social

2.2.3. Gestión de becas para mujeres embarazadas

Estrategia

2.3. Brindar atención educativa educación equitativa y de calidad para que los adolescentes y jóvenes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

Líneas de acción

2.3.1 Implementación de programas de capacitación para formación y actualización continua de docentes, agentes educativos y con funciones directivas

2.3.2 Otorgamiento de estímulos para la profesionalización docente

2.3.3 Gestión de becas para la disminución de desigualdades entre los educandos.

2.3.4 Capacitación a estudiantes para y en el trabajo a través de la formación dual en los subsistemas que tienen formación terminal.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

2.3.5 Promoción de prácticas y servicio social de alumnos en empresas o instituciones del Estado

2.3.6 Mejoramiento de instalaciones educativas acordes las necesidades de adolescentes y jóvenes en educación media superior.

Estrategia

2.4. Fortalecer los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior

Líneas de acción

2.4.1 Establecimiento de sistemas de control escolar y registro de instituciones con Registro de validez Oficial (RVOE) Estatal.

2.4.2 Modernización de la red estatal de biblioteca, en especial de las bibliotecas tipos (biblioteca virtual).

Estrategia

2.5. Fomentar en la educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

Líneas de acción

2.5.1 Impartición de programas educativos enfocados a fortalecer los valores ciudadanos de alumnos comprometidos con su comunidad, conscientes y respetuosos al medio ambiente, para formar morelenses solidarios.

2.5.2 Impartición de programas educativos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, con respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Objetivo

3. Asegurar una educación superior de calidad, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

Estrategia

3.1 Brindar acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior

Líneas de acción

3.1.1 Atención a la demanda educativa de alumnos y alumnas en educación superior.

3.1.2 Atención a la demanda educativa de las personas con discapacidad, población indígena y migrantes durante toda su educación superior.

Estrategia

3.2. Promover la permanencia y conclusión de la Educación Superior

Líneas de acción

3.2.1 Gestión de becas para los educandos con escasos recursos económicos

3.2.2 Gestión de becas para población en condiciones de desventaja económica y social

3.2.3 Gestión de becas para mujeres embarazadas

Estrategia

3.3. Brindar atención educativa equitativa y de calidad para que los jóvenes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Líneas de acción

3.3.1 Oferta de programas educativos de calidad por las Instituciones de Educación Superior (certificadas)

3.3.2 Implementación de programas de capacitación para formación y actualización continua de docentes, agentes educativos, y con funciones directivas.

3.3.3 Otorgamiento de estímulos para la profesionalización docente.

3.3.4 Gestión de becas para disminuir las desigualdades entre los educandos.

3.3.5 Capacitación de personas para y en el trabajo a través de la formación dual.

3.3.6 Promoción de prácticas, estadías y servicio social en empresas o instituciones del Estado.

Estrategia

3.4. Fortalecer los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación Superior

Líneas de acción

3.4.1 Construcción y/o adecuación de instalaciones educativas dignas que atiendan las necesidades de las y los adolescentes, y jóvenes en educación superior.

3.4.2 Construcción y/o adecuación de espacios educativos para atender las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, a fin de propiciar entornos de aprendizajes seguros e inclusivos.

Estrategia

3.5. Fomentar el valor ciudadano y la integración comunitaria en la educación Superior

Líneas de acción

3.5.1 Promoción de una educación formativa con valores ciudadanos comprometidos con su comunidad, conscientes y respetuosos al medio ambiente para formar morelenses solidarios.

3.5.2 Impartición de educación enfocada el desarrollo y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

VIII. Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2014- y Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024

Dependencia:	Secretaría de Educación
Programa:	Programa Estatal de Educación 2019-2024
Unidad responsable:	Secretaría de Educación

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa de Desarrollo 2019-2024
3.6. Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	1. Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.
	2. Garantizar la educación media superior de calidad, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.
	3. Asegurar una educación superior de calidad, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

IX. Alineación de objetivos del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Estatal de Desarrollo 2019-2014- y la Agenda 2030

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Programa Estatal de Educación 2019-2024

Unidad responsable: Secretaría de Educación

Objetivo del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible
1. Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.1 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
	Meta 4.2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria Meta 4.8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces

51

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

2. Garantizar la educación media superior de calidad, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.	para todos. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	Meta 4.4. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	Meta 4.5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
	4.6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

3. Asegurar una educación superior de calidad, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

X. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Para dar seguimiento y evaluar los avances en el sector educativo, se elaboraron fichas técnicas en las cuales se contemplan metas anuales por nivel educativo.

1. Nivel educativo básico

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Cobertura en Educación Básica	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cobertura porcentual de niñas y niños menores de 15 años inscritos en el sistema de educación básica
Método de cálculo:	(Número de niños registrados en instituciones de educación básica / Total de niñas y niños menores de 15 años que estima el CONAPO hay en Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Período
92.6%	2018	2017-2018	96.9%		2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Avance	93.5 %	94.1%	94.8%	95.5%	96.2%	96.9%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niños registrados en instituciones de educación básica
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niñas y niños matriculados en instituciones de educación básica de Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	IEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Total de niñas y niños menores de 15 años que estima el CONAPO hay en Morelos
Descripción de la variable:	Se refiere a la población en general menor de 15 años que se estima hay en Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	IEBEM
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Proyecciones
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL I dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en primaria	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el índice de eficiencia terminal en primaria
Método de cálculo:	(Número de alumnos egresados de sexto de primaria / población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
96.8%	2018	2017-2018	98.5%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	97.9 %	98.0%	98.2%	98.2%	98.3%	98.5%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos egresados de sexto de primaria
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas egresados de sexto de primaria
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	(Abril de cada año)
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad total de niños y niñas que ingresaron de esta misma generación
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en secundaria	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el índice de eficiencia terminal en secundaria
Método de cálculo:	(Número de alumnos egresados de educación secundaria/población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
91.9%	2018	2017-2018	96.1%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	91.1%	92.1%	93.1%	94.1%	95.1%	96.1%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos egresados de tercero de secundaria
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de adolescentes egresados de tercero de secundaria
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad total de alumnos (a) que ingresaron de esta misma generación
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños migrantes atendidos con educación básica	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de niños migrantes atendidos en el nivel básico con relación al total de niños migrantes que solicitan educación básica
Método de cálculo:	(Número de niños (a) migrantes atendidos en nivel básico / Total de niños (a) migrantes que solicitan educación básica) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
100.0%	2018	2017-2018	100.0%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niños (a) migrantes atendidos en el nivel básico
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas migrantes atendidos en el nivel básico
Unidad de medida:	Alumnos (a)

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	(Abril de cada año)
Dirección URL del dato:	
Variable 2	
Nombre:	Número de niños (a) migrantes que solicitan educación básica
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas migrantes que solicitan educación básica
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:			Secretaría de Educación				
Responsable del indicador:			Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos				
Clave del objetivo del PED		3.6	Clave del objetivo del programa:		1		
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños (a) indígenas atendidos con educación básica		Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-5			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide el número de niños indígenas atendidos en el nivel básico			
Método de cálculo:	(Número de niños (a) indígenas atendidos en nivel básico / Total de niños (a) indígenas que se estima hay en Morelos) * 100		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor		Período		
100.0%	2018	2017-2018	100.0%		2023-2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad		SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de niños (a) indígenas atendidos en el nivel básica						
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas indígenas atendidos en el nivel básico						
Unidad de medida:	Alumnos (a)						
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos						
Frecuencia:	Anual						

62

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Número de niños (a) indígenas que se estima hay en Morelos
Descripción de la variable:	Describe la cantidad estimada de niños y niñas indígenas que hay en Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños (a) con alguna discapacidad atendidos con educación básica	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-6
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la Porcentaje de niños (a) con alguna discapacidad atendidos con educación básica con relación al total de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica
Método de cálculo:	(Número de niños (a) con alguna discapacidad atendidos en nivel básico / total de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
63.3%	2018	2017-2018	67.5%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	66.5%	66.7%	66.9%	67.1%	67.3%	67.5%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de niños (a) con alguna discapacidad atendidos con educación básica
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de niños y niñas con alguna discapacidad atendidos en el nivel básico

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de niños (a) con alguna discapacidad que solicitan educación básica
Descripción de la variable:	Describe la totalidad de niños y niñas con alguna discapacidad que solicitan educación básica
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Absorción en Secundaria	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-7
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de absorción en secundaria
Método de cálculo:	(Alumnos inscritos en primero de educación secundaria ciclo escolar que inicia / número de alumnos egresados de sexto grado de primaria en el ciclo escolar que concluye)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
99.6%	2018	2017-2018	99.8%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	99.6%	99.6%	99.7%	99.7%	99.8%	99.8%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Alumnos inscritos en primero de educación secundaria ciclo escolar que inicia
Descripción de la variable:	Describe el número de niños y niñas inscritos en primero de educación secundaria ciclo escolar que inicia
Unidad de medida:	Alumnos (as)

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Número de alumnos egresados de sexto grado de primaria en el ciclo escolar inmediato anterior
Descripción de la variable:	Describe el número de niños y niñas que egresan del sexto grado de primaria del ciclo escolar inmediato anterior
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Proyecciones
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Abandono escolar en Educación Secundaria	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-8
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Abandono porcentual de adolescentes inscritos en el sistema de educación secundaria
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que abandonaron el ciclo escolar / Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que iniciaron el ciclo escolar)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Período
5.0%	2018	2017-2018	4.0%		2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendiente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	4.48%	4.7%	4.5%	4.4%	4.2%	4.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación

68

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

	secundaria que abandonaron el ciclo escolar
Descripción de la variable:	Describe Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación secundaria que concluyen el ciclo escolar en un periodo específico de tiempo.
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron el ciclo escolar.
Descripción de la variable:	Se refiere al total de adolescentes registrados en instituciones de educación secundaria que iniciaron sus estudios en secundaria en el momento en que se hace el corte de la variable 1.
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Formato 911
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes capacitados	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-9
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de docentes que reciben capacitación
Método de cálculo:	(Número de docentes de Educación Básica Pública que reciben capacitación/ Total de docentes de Educación Básica Pública) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
62.0%	2018	2017-2018	80.0%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
(Ascendente/descendente)		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	65.0%	68.0%	71.0%	74.0%	77.0%	80.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de docentes de Educación Básica Pública que reciben capacitación
Descripción de la variable:	Describe el número de docentes de educación pública capacitados
Unidad de medida:	Docentes
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de docentes de Educación Básica Pública
Descripción de la variable:	Describe el número total de docentes de Educación Básica Pública
Unidad de medida:	Docentes
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Consejos Escolares de participación social instalados	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-IEBEM-1-10
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de consejos escolares de participación social instalados
Método de cálculo:	(Número de consejos de participación social instalados / Total de consejos de participación social programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
100.0%	2018	2017-2018	100.0%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
(Ascendente)		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de consejos de participación social instalados
Descripción de la variable:	Se refiere al número de consejos de participación social instalados
Unidad de medida:	Consejos de participación social
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos

72

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de consejos de participación social susceptibles de ser instalados
Descripción de la variable:	Se refiere al número de consejos de participación social que pueden ser instalados
Unidad de medida:	Consejos de participación social
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos
Frecuencia:	Permanente
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Educación para Adultos		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Rezago educativo.	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-INEEA-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de la población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir.
Método de cálculo:	(Población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir en el año t / Total de población de 15 años o más que estima CONAPO hay en Morelos en el año t)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Período
3.4	2018	2017-2018	3.0		2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	3.2	3.2	3.15	3.1	3.05	3.0	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir en el año t
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de personas mayores de 15 años que no sabe leer, ni escribir en el año “t”
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación para Adultos

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Marzo de cada año
Dirección URL del dato:	http://ineea.morelos.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Total de personas de 15 años o más que estima CONAPO hay en MOELOS en el año de estudio
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas mayores de 15 años que de acuerdo al CONAPO viven en Morelos
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa Básica construidas, rehabilitadas y equipadas	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-INEIEM-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de obras construidas, rehabilitadas y equipadas con relación al total de obras autorizadas de infraestructura Educativa Básica
Método de cálculo:	(Número de obras de infraestructura educativa básica construidas rehabilitadas y equipadas/ Total de obras de infraestructura educativa básica autorizadas)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
100%	2018	2017-2018	100%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
(Ascendente/descendente)		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de obras de infraestructura educativa básica construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura en planteles educativos de nivel básico realizadas

76

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de obras de infraestructura educativa básica autorizadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa básica autorizadas, para construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Permanente
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

2. Nivel educativo medio superior

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	2

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Cobertura en Educación Media Superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-2-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cobertura porcentual de adolescentes inscritos en el sistema de educación media superior
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior / Total de adolescentes de entre 15 - 17 años de edad que el CONAPO estima hay en Morelos)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
84.6%	2018	2017-2018	88.9%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	85%	85.6%	86.3%	87.2%	88.1%	88.9	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos (a) registrados en instituciones de educación media superior
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos (a) matriculados en instituciones de educación media superior de Morelos

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Total de adolescentes de entre 15 y 17 años que la CONAPO estima hay en Morelos
Descripción de la variable:	Se refiere a la población en general de entre 15 y 17 años que se estima hay en Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Proyecciones
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	2

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en educación media superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-2-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el índice de eficiencia terminal en educación media superior
Método de cálculo:	(Número de alumnos (a) egresados de educación media superior/población total de alumnos (a) que ingresaron de esa misma generación) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Período
58.2%	2018	2017-2018	69.2%		2023-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	62.8%	64.2%	65.7%	67%	68.6%	69.2%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos egresados de educación media superior
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos (a) egresados de educación media superior
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Población total de alumnos que ingresaron de esa misma generación
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad total de adolescentes que ingresaron de esta misma generación
Unidad de medida:	Alumnos (a)
Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL el dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	1

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Absorción en Educación Media Superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-2-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de absorción en educación media superior
Método de cálculo:	Alumnos inscritos en primero de educación media superior ciclo escolar que inicia / Número de alumnos egresados de tercer grado de secundaria en el ciclo escolar que concluye*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
95%	2018	2017-2018	100%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	96%	97%	98%	99%	100%	100%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Alumnos inscritos en primer año de educación media superior
Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes inscritos en primer año de educación media superior
Unidad de medida:	Alumnos (as)

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Número de alumnos egresados de tercero de secundaria en el ciclo escolar inmediato anterior
Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes que egresan del tercer grado de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Secretaría de Educación Pública
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Formato 911
Fecha de disponibilidad de la información:	abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	2

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Abandono escolar en Educación Media Superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-2-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Abandono porcentual de adolescentes inscritos en el sistema de educación media superior
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que abandonan el ciclo escolar / Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron el ciclo escolar)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
15%	2018	2017-2018	10%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Descendiente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	14.5%	13.7%	12.9%	12%	11.1%	10%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que abandonan el ciclo escolar

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que abandonan el ciclo escolar en un periodo específico de tiempo.
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Octubre de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron el ciclo escolar.
Descripción de la variable:	Se refiere al total de adolescentes registrados en instituciones de educación media superior que iniciaron sus estudios en bachillerato en el momento en que se hace el corte de la variable
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Formato 911
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Proyecciones
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	2

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa Media Superior construidas, rehabilitadas y equipadas	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-INEIEM-2-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de obras construidas, rehabilitadas y equipadas con relación al total de obras autorizadas de infraestructura Media Superior
Método de cálculo:	(Número de obras de infraestructura educativa media superior construidas, rehabilitadas y equipadas / Total de obras de infraestructura educativa media superior autorizadas)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
100%	2018	2017-2018	100%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
(Ascendente/descendente)		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	

Metadatos
Variable 1

86

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Nombre:	Número de obras de infraestructura educativa media superior construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior realizadas
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de obras de infraestructura educativa media superior autorizadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa básica autorizadas, para construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	permanente
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

3. Nivel educativo superior

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	3

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Cobertura en Educación Superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-3-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este indicador muestra en qué porcentaje se atiende la demanda potencial de Educación Superior.
Método de cálculo:	(Número de adolescentes y jóvenes registrados en instituciones de Educación Superior / Total de jóvenes en edad idónea para cursar educación Superior)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
33.7	2018	2017-2018	40%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	34.5%	35.6%	36.7%	37.8%	38.9%	40%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos (a) registrados en instituciones de educación superior
Descripción de la variable:	Describe la cantidad de alumnos (a) matriculados en instituciones de educación superior de Morelos
Unidad de	Alumnos (as)

88

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

medida:	
Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Total de jóvenes en edad ideal para cursar los Estudios Superiores en el Estado de Morelos.
Descripción de la variable:	Se refiere a la población en general de 19 a 24 años que se estima hay en el Estado de Morelos
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Proyecciones
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	3

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Absorción en Educación Superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-3-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de absorción en educación superior
Método de cálculo:	Número de alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior en el ciclo escolar que inicia / Total de alumnos egresados de educación media superior en el ciclo escolar que concluye*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
76%	2018	2017-2018	80%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	76.7%	77.4%	78%	78.5%	79.2%	80%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior en el ciclo escolar que inicia.
Descripción de la variable:	Describe el número total de jóvenes inscritos en su primer año de Educación Superior.
Unidad de medida:	Alumnos (as)

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
Variable 2	
Nombre:	Total de alumnos egresados de educación media superior en el ciclo escolar que concluye
Descripción de la variable:	Describe el número de adolescentes que egresan del tercer grado de educación media superior
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Dirección general de Educación Media Superior y Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Formato 911
Fecha de disponibilidad de la información:	abril de cada año
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	3

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Abandono escolar en Educación Superior	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-DGEMSS-3-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Abandono porcentual de alumnos (as) inscritos en el sistema de Educación Superior.
Método de cálculo:	(Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que abandonan el ciclo escolar / Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que iniciaron el ciclo escolar)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
3.9%	2018	2017-2018	3.0%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Descendiente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	3.81%	3.62%	3.49%	3.36%	3.16%	3.0%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que abandonan el ciclo escolar
Descripción de la variable:	Describe el número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que abandonan el ciclo escolar en un periodo específico de tiempo.

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Dirección General de Educación Media Superior
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Octubre de cada año
Dirección URL del dato:	http://snie.sep.gob.mx/x_entidad_federativa.html
Variable 2	
Nombre:	Número de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que iniciaron el ciclo escolar.
Descripción de la variable:	Se refiere al total de alumnos (as) registrados en instituciones de educación superior que iniciaron sus estudios en bachillerato en el momento en que se hace el corte de la variable
Unidad de medida:	Alumnos (as)
Fuente de información:	Formato 911
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Proyecciones
Fecha de disponibilidad de la información:	(Permanente)
Dirección URL del dato:	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa		
Clave del objetivo del PED	3.6	Clave del objetivo del programa:	3

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa Superior construidas, rehabilitadas y equipadas	Clave de Identificación del indicador:	SE-PE-INEIEM-3-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de obras construidas, rehabilitadas y equipadas de Educación Superior con relación al total de obras autorizadas de infraestructura Superior
Método de cálculo:	(Número de obras de infraestructura educativa superior construidas, rehabilitadas y equipadas / Total de obras de infraestructura educativa superior autorizadas)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Período
100%	2018	2017-2018	100%	2023-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
(Ascendente/descendente)		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Avances ≥ a 80%	Avances <80% y ≥ a 70%	Avances < a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de obras de infraestructura educativa superior construidas, rehabilitadas y/o equipadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura en planteles educativos de nivel superior realizadas

94

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”

Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion
Variable 2	
Nombre:	Total de obras de infraestructura educativa superior autorizadas
Descripción de la variable:	Se refiere al número de obras de infraestructura educativa superior autorizadas, para construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Unidad de medida:	Obras
Fuente de información:	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
Frecuencia:	Abril de cada año
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril de cada año
Dirección URL del dato:	http://educacion.morelos.gob.mx/indicadores-educacion

ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2019-2024

POEM 6149 Segunda Sección de fecha 2022/12/14

Publicación 2019/08/21
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5736 “Tierra y Libertad”